

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

AÑO I.

MADRID.—Jueves 4 de Agosto de 1870.

NÚM. 147

LA INTERNACION DE LOS EMIGRADOS.

La internacion de los emigrados, de que hablamos en uno de nuestros últimos números, es ya un hecho consumado.

El 29 del mes pasado el subprefecto de Bayona intimó la orden á los señores conde de Cheste, general Calonge, Gonzalez Brabo, Catalina y Coronado; orden que fué obedecida por unos y protestada por otros, que resistieron, dentro de los principios del derecho público y de las prescripciones de la justicia, el cumplimiento de una disposición, arrancada sin duda en un momento de sorpresa; es decir, como M. Grammont ha dicho en su circular al cuerpo diplomático, que el gobierno español había pretendido imponer á España la candidatura que ha dado origen á la guerra.

Y que ha debido ser dictada esa orden en un momento de sorpresa y por virtud de informes absolutamente inexactos, no puede dudarse por un solo momento. Es evidente que el gobierno francés, involuntariamente sin duda, y con noticia de falsos informes, ha devuelto con aquella medida al gobierno del general Prim el buen servicio que éste le hizo comprometiendo en la guerra; mas es igualmente notorio y de simple buen sentido que al condescender con los deseos é instancias del embajador Sr. Olózaga, desoídos é instancias que revelan toda la nobleza de sentimientos y convencimiento de su fuerza que animan á quien los expresa y formula, es de simple buen sentido, decimos, que al condescender con tales pretensiones, el gobierno francés ha creído dispensar un favor al gobierno revolucionario.

Pues bien; el gobierno francés ha sido sorprendido y acaba de cometer una gran falta, al emplear un rigor inútil y causar innecesariamente una vejación inmensa á los emigrados á quienes nos referimos. No conspiraban, y con ello queda todo dicho.

Fuertes con este íntimo convencimiento, y en la seguridad de que no se podrá llevar el contrario, de buena fe y sin faltar á la verdad, al ánimo de nadie; apoyados además en el derecho que las leyes de la hospitalidad dan á cuantos se acogen á su amparo y no faltan en lo más mínimo á los deberes que esas mismas leyes imponen; los señores conde de Cheste y general Calonge, protestaron contra la orden que se les acababa de comunicar, manifestando el primero que deseaba volver á España, prefiriendo á tan injustificados rigores los que pudiese hacerle sufrir la revolución en su patria; y asegurando el segundo que solo cedería ante la fuerza material, cuando se emplease para hacerle salir de donde se halla, sin faltar en nada á las leyes de la hospitalidad francesa.

Aquí hay un doble incidente que es muy digno de ser notado y de consignarse para memoria y de saludable enseñanza. El señor conde de Cheste pidió al cónsul español el pasaporte para volver á España; el cónsul se tomó tiempo para consultar á su gobierno, y según noticias que tenemos por muy exactas, su pretension ha sido negada por el general Prim. El general Calonge, en vista de la insistencia del subprefecto, pidió al cónsul español la protección que debe á sus nacionales contra la violencia de un gobierno extranjero; pero el cónsul le contestó, que por su gran importancia política no podía protegerle, con gran sentimiento suyo, pero que ponía á su disposición un pasaporte para regresar á España, si le convenia. A tan sorprendente contestación replicó el general Calonge que puesto que, según el mismo cónsul, el pabellón español no alcanza á cubrir lo que se llama su grandeza política, contra un atropello extranjero, se defendería él mismo hasta donde alcanzase, declinando la responsabilidad del suceso sobre el cónsul; pues no habia de consentir (el mismo señor general) que por debilidad quedaran abandonados ante nadie sus derechos de ciudadano español.

Es decir, que al conde de Cheste no se le permite residir en Francia, sino en un verdadero confinamiento, ni se le permite volver á España, donde legalmente no se le puede negar la entrada, pues lo único que le está prohibido por la legalidad revolucionaria es volver con el carácter de capitán general ni otro alguno en el ejército.

Es decir, que al general Calonge no se le deja tampoco vivir en Francia, ni se le protege como español cuando reclama el auxilio del pabellón. Es decir, que para el gobierno actual los españoles son párias si no son de su comunión política y lo son en presencia de los extranjeros y ante otro pabellón; es, sin embargo, un gobierno que se proclama gobierno nacional.

Los moderados tienen bien merecido este pago y carecen de derecho para quejarse. Si hubiesen observado análoga conducta cuando el general Prim y sus amigos se hallaban en la frontera, conspirando á la vista de todo el mundo; si cuando el Sr. Olózaga, ahora tan oficioso para ensañarse con los emigrados, pedía á esos mismos, cuya internacion ha conseguido, que le reconocieran la cesantía y le dieran las pagas, á pesar de hallarse en el extranjero, hubieran cumplido inexorablemente lo que disponia la ley y le hubiesen negado aquel socorro que necesitaba para seguir conspirando contra ellos y contra la reina; si cuando el Sr. Martos pedía licencia para venir á España á acompañar á su esposa recién parida, le hubiesen dado la respuesta que se acaba de dar á los ilustres emigrados de ahora; tal vez no sucedería todo lo que sucede, y cuando menos habrían sido un poco más considerados con la desgracia los que hoy hacen gala de no tener para ella miramiento alguno: de todos modos, no habian hecho más que lo que hacen y cabría el consuelo de saber que tal rigor estaba justificado.

Hemos dicho que el gobierno francés ha sido sorprendido y no se puede hacer otra suposición. Para adoptar una medida como la que acaba de adoptar con los generales y ex-ministros de Isabel II, es preciso tener la plena seguridad de que el emigrado conspira contra un gobierno amigo ó aliado, y que conspirando falta á las leyes de la hospitalidad. Los internados no conspiraban; si otra cosa han dicho al gobierno francés, le han burlado; le han sorprendido. No conspirando, no han faltado á los deberes de la hospitalidad y no habia derecho alguno para negársela; y es negarle la hospitalidad arrancarlos del punto que han elegido, por convenir más á su salud ó á sus intereses y confiarlos como criminales ó sospechosos, reduciéndolos á un verdadero aislamiento y á privaciones dolorosas que nada basta á indemnizar.

El gobierno francés ha sido tanto más sorprendido cuanto que se le ha presentado como peligrosos á hombres de quienes dentro ni fuera del poder nada ha tenido ni tenia que recelar; cuyos amigos en España sostienen con todas sus fuerzas el deber de conservar la más estricta neutralidad desde la esfera del poder, en la guerra actual, no ocultando á veces en el seno de la confianza sus simpatías individuales en favor del imperio, el que debe persuadirse de que su existencia está íntimamente enlazada con los partidos conservadores de toda Europa, porque ellos representan el principio monárquico, el de autoridad y el de prudente libertad; tan lejos de la anarquía como del despotismo; mientras así se conducen y opinan nuestros amigos, los órganos en la prensa de los hombres de Setiembre, á quienes con la referida medida se acaba de complacer, manifiestan in rebozo sus simpatías prusianas y no desprecian ocasion de zaherir y morder al gobierno imperial y á su más alta representación. Los que en estos momentos han encontrado eficaz apoyo en París, son los mismos que han ocasionado la guerra, y de quienes tan duramente ha hablado el duque de Grammont: Bismark debe de estar satisfecho: se encuentra bien servido en todas partes.

AL GOBERNADOR DE HUESCA.

La falta de espacio no nos ha permitido contestar hasta hoy á una atenta carta que nos ha dirigido el gobernador de Huesca, suplicándonos que citemos los expedientes y resoluciones dictadas por él, á fin de que, en vista de cargos precisos y concretos, juzgue el público de su aptitud y de su capacidad para el puesto que desempeña. Ya comprenderá el gobernador de Huesca, su necesidad de haber sido periodista, pero mu-

cho mas habiéndolo sido, que el terreno á donde quiere llevarnos es muy desventajoso para nosotros, pues no teniendo á la vista los expedientes ni las resoluciones por él dictadas, no es posible entrar en un exámen minucioso de todas las providencias que han dado lugar á que se censuren sus actos como autoridad, por mas que esa censura se haya hecho con fundamento, pues el gobernador de Huesca dista mucho de poderse citar como un gobernador experimentado y conocedor de la administración pública.

Se puede ser apto y capaz, y á pesar de eso ser muy mal gobernador, al menos todo el tiempo que se tarda en aprender lo que es necesario saber para administrar bien una provincia, lo cual supone una práctica de negocios y un estudio preciso que no es posible adquirir momentáneamente.

Contraednos á casos concretos, debemos decir al gobernador de Huesca, que la causa que dió origen á que El Eco de España censurase sus actos, fué un documento publicado por él y que transcribimos á las columnas de El Eco; por consiguiente, ya ve dicha autoridad que no podiamos obrar de mejor manera, que poniendo al lado de la censura el escrito que era objeto de ella.

Pero todavía vamos á ser más galantes con el gobernador de Huesca, todavía, á pesar de lo desventajoso de nuestra posición, correspondiendo á su atenta invitación, vamos á hacerle algunas indicaciones en forma de preguntas, á las que le agradeceríamos que nos contestase sin ambages ni rodeos, y con la lealtad y verdad propias de caballeros.

¿Es ó no cierto que ha tomado consejo para resolver ciertos expedientes de personas ajenas á él y al gobierno de la provincia?

¿Es ó no cierto, que para resolver un expediente de una sociedad, cuyo fallo era fácil y sencillo para quien tuviera nociones del derecho administrativo y del Código de comercio, tuvo que asesorarse de un abogado?

¿Es ó no cierto que un alcalde puso en conocimiento del gobernador un hecho grave, y que este, no habiéndose fijado en lo que el Código penal define como delito y falta, castigó como falta el hecho sobre el cual hoy entiendo un juez de primera instancia?

¿Es ó no cierto, que habiendo suscitado en un pueblo de la provincia una cuestión sobre la inversión dada por el ayuntamiento á los productos de los bienes de propios, se formó un expediente en el que, desconociendo el gobernador disposiciones vigentes, posteriores á la revolución de Setiembre, resolvió que el ayuntamiento no podía disponer de aquella cantidad, y que ha incurrido en falta, por cuya razón le impuso una multa?

¿Es ó no cierto, que el gobernador de Huesca en la cuestión de cementerios ha opinado en diversos sentidos de como escribía el periódico de que él era redactor?

¿Es ó no cierto, que la diputación provincial no ha celebrado todas las sesiones que los negocios que estaban á su despacho reclamaban?

¿Es ó no cierto, que en la provincia de Huesca no se han promovido obras de importancia, las que á más de mejorarla ó embellecerla, darían trabajo á las clases obreras, que tan amenazadas están de pasar un invierno penoso y aflictivo por la falta de recursos?

Otras preguntas podríamos hacer todavía al gobernador de Huesca; pero en el momento no tenemos datos suficientes, y además el espacio y tiempo que empleáramos en ella, lo necesitamos para asuntos de interés más inmediato y de mayor importancia; así es que solo por deferir á los deseos del Sr. Lazama, que tan delicada y atentamente nos ha rogado que concretáramos algunos cargos, es por lo que no hemos vuelto á ocupar del gobernador de Huesca, pues ya comprenderá que lo que ocurre en la provincia puesta bajo su mando ni nos sorprende, ni son más que faltas veniales, comparadas con lo que venimos presenciando desde la gloriosa de Setiembre hasta la fecha.

De nuestro ilustrado y bien informado cor-

caballeros seguidos de sus vasallos, y tomaron por tierra la ruta de España, mientras templarios y sanjuanistas hacían rumbo á las costas de Andalucía, navegando á todo trapo en sus galeras de S. Malta, Bizancio, Rodas y Jaffa.

Fácilmente comprenderá la persona que se haga cargo de estos apuntes cuán llano es hacer con este motivo una minuciosa relación al estilo del Tasso y de Homero, del pelo de los caballos, del empuje de los caballeros, del color de las divisas, figuras de las empresas y demás menudencias propias del asunto, con lo cual pueden llenarse media docena de capítulos, por lo menos.

¡Nútil me parece añadir ahora que Ivanhoe, al tener conocimiento en Alemania de lo que le ocurría en España, dió vuelta á su caballo y se dirigió á la península más que de paso, en compañía de Garth y Wamba, proponiéndose de hacer jigote con cuantos moros hubiese á las manos.

Los cristianos toman por asalto á Gijona, pasando á cuchillo la guarnición mora. El buen caballero se abstiene de manchar sus manos en tan crueles represalias.

Debe inventarse al sanjuanista español D. Beltrán de Tigera, hidalgo estremeño, para que haga prodigios de valor en el asedio de la plaza, donde penetrará espada en mano, dando tajos y reveses á diestro y siniestro. Este D. Beltrán mandará las tropas. Cuando el autor haya concluido con todos los habitantes de Gijona, sin respetar edad ni sexo, excepto aquellos que puedan dar algún rescate, instalará al caudillo

responsal de París, recibimos ayer la siguiente carta: París 31 de Julio de 1870.

El lujo de persecucion que está usando M. Ollivier contra los emigrados alfonsistas en Bayona, lo critico todo el mundo, porque se sabe que nunca han conspirado estos emigrados, y que este rigor es ridiculo por demás. La culpa de todo la tiene el señor Olózaga, que pudiera haber evitado la pesadumbre que se está dando inútilmente á un considerable número de familias desgraciadas que no se ocupan para nada de política. Pero el Sr. Olózaga, enorgullecido con la campaña que ha hecho en favor de la paz, tiene más humos que nunca, y es sabido entre nosotros hasta dónde alcanzan los humos del Sr. Olózaga. Alcanza tanto, que hasta ha propuesto una neutralidad simpática con un ejército de 100.000 hombres, prontos á entrar en campaña contra la Prusia á la primera señal. No es decir que esto lo haya propuesto el Sr. Olózaga al gobierno francés, porque no tiene misión para ello, pero aseguran que así piensa y lo propone en sus conversaciones íntimas. Parece que el gobierno imperial no está agradecido á quien tanto interés se toma. Si lo que escriben que en España piensa el regente del reino y su gobierno es cierto, hay un abismo entre la política del gobierno y la de su embajador en París. El mantenerse en su puesto el Sr. Olózaga en estas condiciones, es tan raro como el que se mantenga en la presidencia del Consejo de ministros quien ha provocado la guerra y está arruinando al mundo entero.

Debemos los españoles ser los fieles aliados de la Francia y mantener una neutralidad simpática en esta guerra entre la Francia y la Prusia. Pero de estas simpatías muy vivas, porque son razonadas, á las ideas del Sr. D. Salustiano Olózaga, hay mucha distancia, porque sería una locura lanzarnos en las aventuras de una neutralidad armada.

Desde el día de ayer está al frente, y ha tomado el mando del ejército el Rhin, el emperador Napoleón. Las operaciones deben haber principiado ya, y á cada momento se espera una batalla. Los que se dicen bien informados, suponen que se recibirá la noticia hoy en todo el día ó mañana por la mañana. Tres veces se ha anunciado el paso del Rhin por un ejército de 80.000 hombres al mando del general Mac-Mahon, y las tres veces se ha desmentido. Hasta la hora de hoy no ha habido más que algunos encuentros de poca importancia, y que no merecen mención. Del mar del Norte y del Báltico, en donde está operando toda la escuadra francesa, hemos de recibir pronto noticias. Como está bien guardado el secreto de las operaciones, no sabemos si tiene la escuadra tropas de desembarco ó si está preparando una ó mas expediciones. La elección de los días que han de mandar esta expedición son los generales Montauban y Trochu. El emperador ha mandado al marqués de Cadore con una misión confidencial á Dinamarca y por la vía inglesa sabemos que este diplomático ha llegado á su destino.

No hemos de cansar á los lectores de El Eco con la intriga que ha armado M. de Bismark acusando á la Francia de haber querido hacerse la Bélgica. Lo que hay en este asunto es una suponería de M. de Bismark y un pas de clave como dicen los franceses del conde Benedetti. Este embajador ha sido criticado únicamente por su ligereza, pero en esta cuestión después de leídos los documentos de que está inundada la prensa, vemos con claridad que M. de Bismark ha obrado de mala fe desde el principio hasta el fin de esta intriga. Lo mismo podemos decir sobre la responsabilidad de la guerra. Los que han leído los documentos diplomáticos que publica Inglaterra, verán que toda la responsabilidad de la guerra y la sangre preciosa que va á derramarse de una y otra parte, caerá gota á gota sobre las cabezas del rey de Prusia y su ministro, y con solo saber que el gobierno francés ha solicitado la intervención del gobierno inglés para mantener la paz, á favor de una concesión del rey de Prusia, declarando que no autorizarán de nuevo la aceptación de la corona de España al príncipe Hohenzollern; con saber que el rey se ha negado, basta y sobra para comprender de qué lado viene la provocación.

Pero volviendo al teatro de la guerra, vemos agolpadas las fuerzas prusianas entre las fortalezas de Coblenza y de Maguncia que forman con Treveris y otras fortalezas de menor importancia el formidable cuadrilátero que ha de atacar la Francia. Sin la toma de Maguncia, la orilla izquierda del Rhin estaba en manos de la Prusia.

La fuerza que hay reunida desde Colonia al duca de Nassau suponen que sube á cerca de trescientos mil hombres, aunque personas competentes creen que en el estado en que se encuentra hoy la Prusia no puede mantener esta fuerza tres dias seguidos en este punto. Pero según las noticias que vienen, la

de los vencedores en lo más alto del barrio aristocrático de la ciudad y casa del alcafi, cuyas riquezas, esclavos y familia deben quedar en manos del caballero de la Tijera.

Entre los tesoros del magnate moro, D. Beltrán reconocerá los petos y espaldas de muchos compañeros suyos, muertos en la rota de Alarcos. Este cuadro será de gran efecto.

Me parece que basta con la simple lectura del resumen que arabo de hacer para venir al punto en conocimiento del partido que puede sacarse de él.

Tres dias después del saqueo de la ciudad, vemos á D. Beltrán tomando el fresco en el patio de la casa del Alcafi, acostado en blancos cojines de Persia, mientras las esclavas del ilustre moro le matan la casa, lo abanicaban, le cantan endechas y le bailan al son de las gaitas. En esta apoteosis del vencedor, donde nada falta para que sea completa, debemos introducir una figura nueva, la de Zetubé, la hermosa hija del Alcafi, á la cual colocaremos, para conseguir más efecto en el cuadro por medio del contraste, arriñonada y llorando á lágrima viva la muerte de sus hermanos, cuyos insepultos cadáveres yacen aun esparramados por la ciudad, la fuga de su anciano padre, la ruina de su casa y la humillación de la caballería musulmana.

Como á D. Beltrán y á Ivanhoe no se les da un camino del llanto de la cautiva, los presentaremos en este capítulo jugando al ajedrez, distracción favorita de los caballeros de su tiempo, y tan generalizada

fuerza es imponente, y está el suelo que la circunda erizado de obstáculos que costará para salvarlos la vida de muchos hombres. El país entero de Alemania está en estado de sitio y aterrado por la brutalidad del soldado prusiano que le oprime. La devastación para establecer la defensa es terrible. Porque es de advertir que hasta ahora los prusianos se mantienen á la defensiva.

Desde esta mañana corren noticias poco favorables. Dicese que el general Mac-mahon ha sido rechazado, y que se ha retirado herido al paso del Rhin; otros dicen que ha muerto en el campo de batalla. Otra versión más optimista cuenta que el triunfo ha sido completo. Sin embargo, otras personas bien informadas nos aseguran que ayer por la noche no habia movimiento alguno y que las tropas ocupaban los mismos puestos que el día anterior.

La impaciencia es grande, pero la administración militar, que no se descuida, completa los preparativos de ataque y de defensa de la capital y sus fronteras, formando dos campamentos en Montreaux y en otro punto de la línea de defensa. Tiene hoy Francia una muralla de hombres bien armados desde París á la frontera, que se cuenta por un millón de hombres: De forma que París está tranquilo y esperando de un momento á otro la victoria. Pero aun en caso de una desgracia no los cogerá desprevenidos.

Nuestro apreciable y distinguido amigo el Sr. D. Celestino Mas y Abad acaba de publicar una obra titulada «Código penal reformado por la ley de 17 de Junio de 1870», que autoriza su planteamiento provisional, comparado con el de 30 de Junio de 1850; y comentado en algunos puntos por dicho señor.

La citada obra ocupará sin duda un lugar preferente y hasta necesario entre los libros de estudio de los juristas, atendido su objeto y la claridad con que está redactada y comentada.

Esta obra se vende á un precio módico en las principales librerías de esta capital.

El señor director general de Contabilidad de Hacienda pública, por orden del señor ministro del ramo, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de los presupuestos generales del Estado para el actual año económico de 1870-71, por lo que le damos las debidas gracias.

El señor director general de Infantería ha tenido también la atención de enviarnos la primera entrega de la sección de ciencia y arte militar del «Memorial de Infantería», cuya atención agradecemos, dándole las gracias.

No sabemos que El País era prestidigitador (entiéndase bien, El País, órgano del Sr. Topete), pues así como los prestidigitadores sacan toda clase de objetos de cajas y cubiletes donde no existen, también el colega saca ciertas consecuencias del sueldo que ayer le dedicamos, que la lógica más ancha de manga no permite deducir.

Mucho y muy bueno podríamos decir al órgano del Sr. Topete; pero no sería una novedad para él ni para su inspirador, ni habria términos hábiles para una polémica, sin dos condiciones á que el colega probablemente no suscribiria: la de no hacer juegos de cubiletes y la de aplicar á los hechos la palabra con que los designa el Diccionario de la Academia.

Y basta ya.

No sabemos si en el magno Consejo de ministros presidido por el regente se trató ó no de la amnistía; lo que si parece seguro es que se ha convenido en que se vayan concediendo amnistías individuales á todos los republicanos que lo soliciten.

Escuámos decir que de esta gracia están excluidos los carlistas y los amigos de la restauración.

Siempre fué la misma la imparcialidad, la justicia y la igualdad de los liberales exaltados.

Ayer principia La Iberia uno de sus artículos con el siguiente párrafo: «Segun nos escriben de Alcoy, la situación de esta industriosa ciudad es sobremedera difícil y precaria.

entonces entre ellos como ahora se halla entre los del nuestro los de envite y azar. Así las cosas, el negro de Absinia, que hacia veces de ugier, anunció en alta voz la llegada de un embajador extraordinario, enviado con plenipotencia del Alcafi para negociar el rescate de Zetubé. —Que pase, contestó el hidalgo con irónica sonrisa. Dos minutos después entraba en el patio el mensajero. Era viejo, de luenga barba y judío; que los israelitas servían á la sazón de intermediarios entre las dos razas contendientes. —¿Qué proposiciones me trae? le preguntó el caballero de la Tijera. —Os ofrece por ella cien mil dinares, seis caballos, veinticuatro armaduras de damasco y un celemin de perlas. La persona que, con el auxilio de estos apuntes, se haga cargo de redactar la obra, pondrá el mayor cuidado de no prolongar el diálogo entre el judío y D. Beltrán, toda vez que ya hemos enviado del alcafi muy puesto en razón. Mucho valia la hermosa mora; pero cien mil dinares y un celemin de perlas, amen de los seis caballos y de las armaduras damasquinadas, no se hallan en la calle. D. Beltrán, pues, aceptará las proposiciones, entregará la cautiva, y dando un puntapié al embajador, pondrá término á su comision. (Se concluirá.)

FOLLETIN.

LA SEGUNDA PARTE DE IVANHOE.

Mientras Ivanhoe se mostraba tan blando con los judíos y tan duro con los idólatras, sobrevino una catástrofe terrible en el Mediodía de Europa. Es el caso, y no va de cuento, que el martes, noveno día del mes de Shabau, del año 605 de la Egría, ganaron los moros sobre los cristianos la celeberrima batalla de Alarcos, más conocida entre los autores arabigos que tengo á la vista, con el nombre de Arum-al-Ark. En esta temerosa jornada sufrió tan rudo golpe el cristianismo, que faltó poco para que la península entera no quedase bajo el imperio de los sectarios de Mahoma. En ella perdieron los españoles ciento cincuenta mil hombres entre muertos y heridos, y cincuenta mil prisioneros; y si hay alguno que dude por un momento siquiera de la exactitud de las cifras mencionadas, quedará convencido cuando se le diga que, después de la batalla se vendían los esclavos á Dirhem por cabeza, cuatro menos del precio que obtenían los caballos en el mercado. ¡Maldito sea Yacub-al-Manzor por los siglos de los siglos! Sin embargo, era un gran capitán, digno por su pericia y valor de medir sus armas con los bravos hijos del Old.

Ahora bien, al saberse en Europa la nueva del desastre, todos los cristianos se pusieron sobre las armas, á lo cual contribuyó mucho la elocuencia desplegada por los frailes y monjes, que en plazas é iglesias predicaban, poseídos del más fervoroso entusiasmo, la cruzada contra los islamitas. Alzaronse, pues, en armas, como llevo dicho, centenares de miles de

«Bien puede decirse que hoy no existe allí autori- dad de ningún género que cuente con el prestigio y la fuerza moral necesaria para el buen desempeño de su cargo.»

Esta confesión en boca del periódico archi- situacionero vale un imperio: bueno es que alguna vez diga la verdad; pero como las palabras de La Iberia se refieren a un punto solo de España, nosotros debemos decirlo á en todas partes cuacen habas, ó mas claro aun: toda España es Alcoy.

La Iberia sin embargo, echa el muerto á los republicanos federales.

Con federales ó sin federales sucedería lo mismo: los revolucionarios ni saben mandar ni obedecer.

La cancillería del ministerio de Estado anuncia ayer en el periódico oficial, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que el gobierno francés ha dispuesto, como ya hemos anunciado, que durante la guerra con Prusia se exija pasaporte á todos los viajeros, así á la entrada como á la salida de aquel imperio.

Después de este anuncio, parecía natural que el ministerio de la Gobernación dijese, si, como ya hemos preguntado, las cédulas de vecindad serán suficientes sea con un refrendo de la embajada francesa, sea con cualquier otro requisito para viajar por el vecino imperio, ó si es de absoluta necesidad obtener un pasaporte en regla, y en este caso á qué autoridad habría que acudir al efecto.

Sin duda el señor ministro no ha tenido presente que esta ignorancia en que nos deja puede ocasionar perjuicios de consideración á las personas que, teniendo necesidad de salir para Francia con urgencia, tendrán que perder un tiempo precioso en averiguar qué clase de documento necesitan para viajar en aquel país y á qué autoridad han de acudir para obtenerlo, pues aunque á nosotros nos son conocidos los trámites anti- guamente en práctica, pueden no serlo de un gran número de personas, ó pueden modificarse de acuerdo con la embajada francesa.

Ya se vé, el Sr. Rivero anda tan ocupado con las cosas del Rhin, que no es extraño no se le haya ocurrido que hay españoles que viajan.

Con motivo de los resultados completamente malos del último Consejo de ministros presidido por el regente, los periódicos montpensieristas se desatan en denuestos mas ó menos embozados contra el general Serrano. La Política, sobre todo, está cruel y con un refinado sarcasmo recuerda al héroe de Alcolea aquella conocida oda medio filosófica, medio ascética de Fay Luis de Leon que principia:

«Que descansada vida la del que huye el mundanal ruido y sigue la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido.»

Veáse como se puede censurar á un hombre y hasta llamarle sabio que en este caso, ó mucho nos engañamos, ó quiere significar indolente, débil, y hasta falta de patriotismo.

Sorprende á primera vista que sean los unionistas de quien el general Serrano es el jefe, los que así le increpan; pero en la misma Política tenemos la solución del problema.

No se trata de desacreditar al general Serrano ante la opinión pública, sino ante su propia conciencia; porque D. Francisco, según el indicado diario, es la encarnación de la misma benevolencia; necesita que le pinchen mucho para que salte, necesita que le chele del ministerio un Espartaco, ó que venga un segundo destierro á Canarias para salir de su bondadosa indolencia.

No nos toca á nosotros ni herir el amor propio del general Serrano, ni curar sus heridas, porque igual nos da que esté satisfecho ó disgustado de su posición; pero licito nos ha de ser preguntar: ¿es cierto que la regencia del reino democrático sea un lecho de Procuro como se supon?

¿Qué hace el Serenísimo señor regente? En primer lugar, cobra dos millones de reales al año; y á fé que quien tales maravillas percibe no debe estar muy pesoso de la vida, ni muy quejoso de su falta de habilidad.

En segundo lugar, aumenta sus propiedades comprando parte de los bienes inmuebles que fueron de la reina; asegurando cada vez mas el porvenir de su dilatada familia.

En tercer lugar, caza; diversion régia y muy saludable.

En cuarto lugar, recibe á los embajadores extranjeros, que le incensan y le dan cartas autógrafas de sus soberanos. Mañana mismo, probablemente tendrá la satisfacción de oírse llamar Serenísimo señor hasta por los mismos chinos.

Y prescindimos de los bailes y convites con que interrumpe su monótona vida, y de los meses que ha pasado en el Palacio de Oriente, y de sus solaces en los sitios reales, y de las ceremonias verdaderamente régias con que en Semana Santa honraron á sus niños, cual si fueran infantes de España, y de su asistencia al templo de Atocha los sábados por la tarde, según acostumbraba á hacerlo la heredera de cien reyes, etcétera, etc.

Digan lo que quieran los unionistas, quien cobra al mes 8.333 duros y tres décimos de otro y acrece la fortuna de sus hijos, y robustece su salud, y ve su amor propio alagado hasta por los chinos no puede estar descontento.

Con todo, como las glorias de este mundo no pueden ser completas, posible es que D. Francisco Serrano y Dominguez allá, en el fondo de su alma, á las altas horas de la noche, cuando esté solo con su conciencia no sea tan feliz como cuando recibe en régios salones á los embajadores de las naciones amigas, ó cuando sentado en lujosa ó opulenta mesa come la rica trucha del balsain, ó el sabroso venado del Pardo.

La Iberia declara hoy, contestando á ciertas apreciaciones de otro diario, que no es cierto que el gobierno español se haya dado por satisfecho con los despachos del Sr. Olózaga en la cuestión Grammot, porque esos despachos no son mas que indicios ciertos de que obtendremos la satisfacción justa que se nos debe. Después añade:

«Ayer mismo el embajador de Francia en Ma-»

drid dió conocimiento á nuestro ministro de Estado en una nota de su gobierno sumamente reservada y amistosa, pero en la cual todavia no se hace referencia á la última del Sr. Sagasta, por que no mediaba el tiempo suficiente para que el Sr. Grammot pudiera ocuparse de ello.»

De modo que lo que dijeron varios periódicos de anteaer acerca de que la nota del Sr. Sagasta había sido contestada con otra, era una filia. No dejan este y otros parecidos deslices de los periódicos oficiosos de formar para sí propios y para sus patronos una aureola de autoridad enviable. El incienso pase; porque al fin y al cabo, el humo ciega la vista, pero ¡la filia!... c'est trop fort.

Veáanse los escrúpulos de legalidad que atormentan hoy á los que acostumbraban á disolver Cortés constituyentes á metrallazos.

El Pueblo hace un extracto de la exposición elevada á la comisión permanente de Cortés por los Sres. Cantero, Lorenzana, Topete y Rios Rosas, pidiendo que dentro del plazo más breve posible se convoquen las Cortés. En esta exposición los firmantes manifiestan dudas sobre la validez del acuerdo publicado en la Gaceta de 15 del mes próximo pasado dejando sin efecto el del 8, por el que se dispuso la reunión extraordinaria. Entienden dichos señores diputados que en esta materia las facultades de la mesa y de la comisión auxiliar están circunscritas por el texto expreso del párrafo 3.º de la proposición aprobada el 20 de Junio, igual en un todo al que formaba parte de la que se votó el 15 de Julio de 1869, porque en él se autoriza á la mesa y á la comisión para abreviar discrecionalmente el periodo del interregno parlamentario y no para volver sobre su resolución una vez publicada.

Los peticionarios, como prueba de la limitación de facultades de la comisión, aducen el ejemplo que podría ocurrir si los diputados en número suficiente, conforme á reglamento, convinieran en reanudar las sesiones.

Después, exponen las razones en que apoyan su deseo de que se reanuden las Cortés, pues en realidad no se les ha dicho en forma debida nada de la fracasada candidatura, ni de la trascendencia que ha tenido, y el gobierno debiera haber dado aclaraciones á las Cortés para que estas apoyaran ó rechazaran su conducta, para que el gabinete fuerte con la garantía de este apoyo pueda salvar cualquier conflicto aun en el caso de un compromiso belicoso, á pesar de la neutralidad adoptada. Con tanta mayor razón creen sus deseos fundados, cuanto que las neutralidades deben ser previsoras como lo son en la suya Bélgica, Holanda y Suiza. Por último dicen, que la brevedad probable de la guerra, pudiendo su desenlace influir en los destinos de España, para hacer frente á las graves eventualidades que pueden ocurrir, quizás en breve, y dominarlas sin detrimento del honor y de la seguridad de la patria, se necesitan medios y recursos, que no se improvisan, que solo las Cortés pueden conceder, y cuya organización no puede dejarse para el momento crítico, sin cometer un acto de imprudencia temeraria y de censurable imprevisión.

Por estas y otras razones que omiten, esperan confiadamente los esponentes que su petición sea atendida, y que de todas maneras se hará plena justicia á los rectos y patrióticos sentimientos en que se han inspirado.

Para evitar en lo posible la crisis monetaria que puede sobrevenir con motivo de la guerra franco-prusiana, propone un colega lo siguiente: «El único modo de conjurar la crisis metálica que nos amenaza es que la fabrica de la moneda active sus trabajos, acunando en breves días toda la plata del Banco. No se hará esto en obsequio de las clases todas de la sociedad, que tan lastimosa pueden salir del conflicto monetario llegase?»

Parece que el Sr. Madrazo tardará aun dos ó tres días en redactar el proyecto de contestación á la instancia del Sr. Rios Rosas y consortes, sobre la reunion de Cortés, por consiguiente no será posible conocer, todavia mañana, oficialmente el informe de la subcomisión ni menos el acuerdo de la comisión; si bien nuestros lectores, como nosotros, saben ya que las Cortés no se han de reunir.

Ayer tarde tuvo lugar el obligado Consejo de ministros. Se asegura que en él se trató del menu del banquete con que ha de obsequiarse á la embajada china.

Al efecto, el presidente propuso: sopa de perros descañados; el ministro de Hacienda, Relvés de lenguas de viboras; el de Gracia y Justicia, frito de urracas; el de Marina, cocodrilo á la Mayonesa; el de Fomento, colas de asno á la Milanesa; el de Gobernación, partida de la porra en fricasé y vinos y licores; el de Estado, pechugas asadas á la Sigmaringen y muslos rellenos á la Montpensier; y el de Ultramar, postres de Mamey, Guayaba, Zapote, Mango, y Mamoncillo.

Dice La Discusion: «Una de las principales miras que nos impulsaron á pedir que se reunieran las Cortés a la mayor brevedad, era precisamente la de que en los momentos actuales dieran la última muestra de su ineptitud é impotencia para resolver las graves cuestiones pendientes. De esta manera quizá el país y el gobierno se acabaran de convencer de que nada provechoso puede hacerse con ellas, y en su vista acordaran lo que tuvieren por conveniente.»

La subcomisión de la permanente ha encargado al Sr. Madrazo el emitir dictamen sobre la oportunidad ó inoportunidad de que las Cortés se reanuden.

Estas pequeñas formalidades, cuando ya sabo todo el mundo cuál será la resolución definitiva, es una de las mas evidentes pruebas del triste estado á que ha venido á parar la Constituyente española, y del cual ya nadie será capaz de arrancarla.

Hace tiempo que opinamos como nuestro colega.

De un colega tomamos lo siguiente: «La Regeneración llena toda una columna diciendo que el Sr. D. Ramon Barrosa, cura párroco del pueblo de Gomariz, fué apaleado y herido en las últimas elecciones por el solo motivo de haber votado al candidato católico-monárquico ¡ue allí se presentaba. A su vez La Iberia ocupa otra media columna en negar que el susodicho cura fuera apaleado por eso... pues por lo que fué apaleado fué por hablar mal de los liberales y bien de los carlistas.»

Al ver confirmada esta hazaña de la sucursal de la partida de la porra de Madrid, establecida en Barrosa, no sentiría mal un buen viva á los derechos individuales conquistados en la fecunda revolución de la España con honra.»

Después de la salida de la escuadra del Ferrol han quedado en dicho puerto, dispuestos para las eventualidades del servicio, los vapores Ciudad de Cádiz y Ulloa, la corbeta de vela Ferrolana y el vapor número 1, que está armado como buque de guerra.

Manifestamos de nuevo á nuestros suscritores que las noticias referentes á la guerra las encontrarán insertas con toda estension en la seccion extranjera, por lo que omitimos fuera de ella el tratar de este asunto.

REVISTA DE LA PRENSA.

La cuestión que va á ventilarse á orillas del Rhin entre dos poderosas naciones, ha paralizado completamente nuestra política interior hasta tal punto, que el organo ministerial por excelencia, La Iberia, que tanto ha clamado por la constitución del país, se para de pronto en su precipitada carrera, y se declara partidaria de la interinidad. El colega es hábil y adopta la posición mas conveniente; pues nada mas cómodo que estar á ver venir, y según caiga: las pesas en el trascendental litigio franco-prusiano, así podrá obrar. En esto creemos que guarda armonía con los deseos y la política del gabinete, con la política, porque esta es puramente de circunstancias, y con los deseos, porque presuminimos, muy fundadamente, que una interinidad perpetua, (y perdónenos la paradoja) sería el bello ideal de D. Juan Prim y compañía.

Los periódicos montpensieristas, ante esta nueva actitud de La Iberia, ponen, como es natural, el grito en el cielo, porque ven desvanecerse sus ilusiones y alejarse el término de sus esperanzas, con cuyo motivo publican ayer sendos artículos en que se recapitula cuanto han dicho y alegado en contra de la interinidad que es su tormento. También La Iberia ha escitado las iras de algunos periódicos republicanos, pero estos se hallan, por lo general, mas preocupados al presente con la cuestión de amnistía.

De los artículos á que ha dado lugar la evolución del periódico Sagastino, los más notables son los siguientes, que pertenecen, el primero á La Política y el segundo á El Sufragio Universal: «PROGRAMA A PROGRAMA.»

La interinidad lleva cerca de dos años de vida como conducta, como hecho fúnebre que en vano han tratado de atenuar ó disfrazar en su esencia los alaridos hostiles de sus mantenedores, ó las protestas é intenciones de los que, patrocinándola y utilizándola, han creído tener la habilidad de ocultar al país el fondo de su pensamiento. El periódico ministerial más autorizado por su historia, por su respetabilidad y por sus conexiones oficiales, La Iberia, había tenido el valor de combatir abierta y noblemente la interinidad, ganándose así el prestigio que los ánimos levantados conceden eternamente como tributo á los caracteres y á las voluntades independientes.

Pero ayer, ese mismo autorizado periódico, la misma Iberia, en el estenso y notable artículo que prometimos contestar y contestamos hoy con gusto, abandona por completo su antiguo punto de vista, arranca con mal aconsejada mano de la brecha revolucionaria, en que valerosamente luchaba, la bandera cuyo lema de Rey y pronto, veníamos leyendo nosotros con tanto placer como sin duda lo leía el país entero, y clava en su lugar, resuelta é inesperadamente, la bandera de dos años de estériles desventuras, la bandera de la revolución impotente, la bandera de El Imperial, la bandera del cimbriismo disidente, cuyo único, necesario lema es el de ¡Viva la interinidad!

Esto, hecho por otro diario, significaría una evolución mas ó menos relacionada con fáciles convulsiones ó con temperamentos caprichosos; pero esto, hecho por el periódico jefe de la prensa progresista é inspirado por el consecuente ministro actual de Estado, es mucho mas que eso, es indudablemente un nuevo programa del gobierno revolucionario, es la interinidad desembozándose por completo, desdeshándose con valor, aunque tardío, todas sus usadas máscaras, y anunciándose al país, no ya como sospecha ó como realidad de una conducta con pretensiones de hábil, sino como fórmula concreta, palpable y terminante del pensamiento en que se inspiran los hombres que rigen hoy los destinos de la nación.

Sea en buen hora; nosotros somos apasionados amantes de las posiciones claras y definidas, y aunque deplorando que sea La Iberia quien con esta trascendental evolución lo anuncie al país, nos felicitamos de poder en lo sucesivo saber y señalar á punto fijo dónde están la causa y el secreto verdadero de la interinidad, sin temor de ser desmentidos por los ociosos defensores de la situación.

Pero La Iberia no se contenta con dar nombre y fórmula al nuevo, franco programa de la situación, sino que intenta explicarlo, fundamentarlo y presentarlo adornado de victoriosas afirmaciones. Y estas afirmaciones se reducen en su espíritu á las siguientes:

No se agita hoy mas solución monárquico-revolucionaria que la de los unionistas, la del señor duque de Montpensier, y esta solución lucha hoy como ayer con graves obstáculos en la mayoría de la Cámara, y ni todo el peso de la influencia y de la voluntad del general Prim podría vencer esos obstáculos.

Pero aun suponiendo que esta solución fuese aceptada antes de que el presente conflicto europeo tenga término, la Europa no dejaría de pensar en nosotros al salir de la guerra, y no encontraríamos con que esa solución sería un grave mal mañana para la parte que nos está señalada en lo que volverá á ser el equilibrio continental.

La interinidad, pues, es el único que puede dejarnos en aptitud y en situación de entrar amigablemente con Europa en el definitivo arreglo de cuentas, y que nos permitirá aspirar á una buena porción del botin que los neutrales leales y prudentes suelen recoger también después de esas grandes contiendas.

Esto dice, en fin resumen, el artículo-programa interinista de La Iberia. Como se vé, el punto de vista culminante de su tesis no puede ser mas deplorable. La interinidad hipócrita de ayer, la interinidad, hablando en castellano, como conveniencia de los desacertados jefes revolucionarios, no se comprendía, pero se explicaba como se explican los errores ó las miserias humanas; pero la interinidad por miedo á lo que Europa piensa hacer de España después del catástrofe en que está empeñada; la interinidad de una prevision que toca los últimos límites de una timidez mujeril; la interinidad presentada, defendida así, quién que se llame español puede explicársela, ni cómo dudar de que la misma enérgica y patriótica Iberia estará ya arrepentida de haberla fundamentado en una razón de tan misero jaez?

Pero, dejando el conjunto por los detalles, diremos á La Iberia lo que sinceramente creemos poder oponer á sus argumentos.

En primer lugar, calificar de candidatura de un partido la del duque de Montpensier, es una argucia pueril y usada, de que, permitanos el colega se lo digamos, no le creíamos capaz. La Iberia, mas que otros órganos de la opinión, sabe muy bien los adeptos respetables que esa candidatura ha tenido y tiene en todos los partidos revolucionarios.

Respecto á lo que podrían hacer en pró de esa candidatura la iniciativa y la voluntad del general Prim, qué hemos de decir á La Iberia? ¡Qué hicieran esa voluntad y esa iniciativa por el duque de Génova? No sería el sobrino de Victor-Manuel rey de España por esa voluntad y por esa iniciativa, si su ilustrada familia no hubiera comprendido los riesgos insuperables de la aventura? No lo sería acaso á estas horas el príncipe de Hohenzollern, si la Europa no se hubiera tomado el trabajo de impedirlo? Pues el duque de Montpensier sería rey de los españoles antes de un mes, como lo sería el duque de la Victoria, con solo que esa voluntad y esa iniciativa hicieran en favor de estas soluciones nacionales la décima parte de lo que hicieron inútilmente por otras anti-nacionales. Esta es la verdad de los hechos y de las cosas, y La Iberia no tendrá la pretensión de hacernos creer que habla en serio cuando otra cosa dice.

Respecto al medio de que nos protocolicemos después de la guerra franco-prusiana, hacemos juez del argumento al sentido común universal. ¿Qué remedio hay contra ese medio y contra esa posibilidad, si no el de constituirnos inmediatamente y definitivamente? ¿Cree La Iberia que la Europa no se miraría muy mucho antes de intervenirnos, si se encontrase, después de la guerra, con la monarquía hecha en España, y sobre todo con la monarquía Orleans, que tiene y tendrá el patrocinio moral de las grandes naciones liberales?

X, en último resultado, ¿no cree La Iberia que, á falta de otra España, todavia existe la España capaz de defender contra el mundo entero lo que ella se dé á sí misma, y capaz de sacrificarse como un solo hombre en aras de su dignidad y de su independencia? Y si La Iberia no puede desconocer esto, ¿por qué dice lo contrario? ¿Por qué defiende con tales razones el nuevo programa del gobierno? ¿Es que el gobierno amigo de La Iberia acepta previamente la ignominia de la intervención europea, como desenlace definitivo de la revolución de Setiembre? Bueno sería saberlo.

Resumiendo: al programa de la interinidad, que se prepara á ser francesa ó prusiana, oponemos por nuestra parte el programa de la monarquía revolucionaria, la solución única, la necesidad reconocida y victoriosa en la mayoría de la nación, de ayer, de hoy y de mañana; la monarquía constitucional de 1869; la dinastía liberal, inteligente, honrada y respetable que el duque de Montpensier simboliza. El verdadero país, el país que piensa, el país que trabaja, el país que lucha, el país que espera, sabrá optar al fin entre programa y programa; y creemos nuestro estimado colega La Iberia, que tantos motivos de ilustración y de experiencia tiene para conocer lo que puede el instinto y el sentimiento de las naciones: el país optará.

CAMBIO DE FRENTE.

El mundo marcha; quien le quiera parar será aplastado, y el mundo continuará marchando.

Cada día reciben una nueva sancion estas inmortales palabras de Balmés; y ayer la recibieron muy solemne por cierto, en las columnas de nuestro distinguido colega La Iberia. Distinguido, sí, porque ninguno le aventaja en el arte de moderar sus apeti- tos liberales y muy pocos se le igualan. El ha formado desde Setiembre una especie de muralla contra las pretensiones desordenadas de sus amigos, una especie de avanzada contra las valdeñales de los novadores, una especie de moderador barométrico contra las exigencias del progreso.

Llegó un día en que le faltó muy poco para declararse papista, y otro en que estuvo á punto de recibir á Montpensier, como los judíos á Jesús, con palmas y olivas. No le costó trabajo defender el sistema de las compatibilidades, y abogó con celo digno de mejor suerte por la ordenada organización de los derechos individuales.

Combatido contra Tirios y Troyanos la prolongación de la interinidad, y ponderó como pocas las ventajas de la inmediata extinción de un soberano cualquiera al extremo del artículo 33. Rió con los propios y con los extraños, grandes batallas en defensa de todas y cada una de estas; y sin embargo, hélo ahí demostrando con admirable fuerza la razonamiento de que todo es posible menos la realización instantánea de la monarquía, que todo es patriótico menos la coronación intempestiva de Montpensier, que todo es aceptable menos el yugo insensato del poder de Roma, que todo es defendible menos la loca pretension de encender dentro de casa la guerra civil, cuando arde fuera amenazadora y horrosa la guerra europea.

¿Qué pasa? ¿qué ha ocurrido? ¿quién ha tocado en el corazón del pecador impunito? ¿quién ha alumbrado su conciencia? ¿quién ha torcido su voluntad? ¿quién ha mudado sus deseos?

Piensen los maliciosos que esta evolución inesperada tiene algo de ardid estratégico; que el Sr. Sagasta y sus amigos han quemado las naves bajo el consejo de la necesidad; que quieren con el conde de Reus por compañero colocarse nuevamente á la cola de la mayoría; que sacrifican en los altares del éxito, cansados de rogar en vano al Dios de las misericordias, y que miran al Rhin para saber ante quién han de doblar al cabo la rodilla, cansados de doblarla inútilmente ante el Sena y ante el Támesis. Esto piensan, y aunque de ciertas admiraciones del diario progresista cada saca pretexto para cohonestar la sospecha, nosotros estamos muy lejos de darle abrigo ni por un momento en nuestro espíritu. ¡La espada del extranjero reconstruyendo la corona que despedazó la espada del patriota...!

¡Oh! Sería una vergüenza, digna solo de los ministros del agosto hijo de Carlos IV; es una infamia, digna solo de los cómplices de Angulema. No; esto no cabe en pechos revolucionarios, ni aun siendo, como las gentes de La Iberia, dados á discretos diplomáticos y á habilidades al menudo. No; el instinto de la dignidad dice á todo el mundo muy claro que la España no puede honradamente aceptar reyes protegidos por el francés ni por el prusiano. ¡Había de olvidar La Iberia, La Iberia, que tan delicadas tiene siempre las fibras del patriotismo; había de olvidar La Iberia esta ley de decoro?

No es creíble: ella se rompe, pero no se dobla. Preferimos suponerle obediente, sin saberlo, á la misteriosa fatalidad de las cosas, según ja cual el mundo marcha; quien le quiera parar será aplastado, y el mundo continuará marchando. Y á la verdad, nos horgaremos de que no mueran de tan triste muerte nuestros compañeros de la calle de Valverde, si quiera por la buena memoria de Calvo Asensio.

SECCION DE NOTICIAS.

En el número del domingo enviamos á nuestros suscritores el prospecto del Colegio Católico Politéc-

nico, que en la calle de las Torres núm. 4, ha abierto el ilustrado doctor D. Gerónimo Martínez, que de- seoso de elevar la enseñanza á la altura á que se encuentra en los mas acreditados del extranjero, no ha omitido medio ni sacrificio de ninguna especie.

El espacio jardín, tan necesario en establecimientos de esta clase, sirve para el desarrollo á la vez que el solaz de los alumnos. El local y la alimentación reúnen todas las condiciones de salubridad que pueda exigir el mas riguroso higienista.

La disciplina interior, sin una severidad exagerada, responde al buen orden, necesario en todo colegio bien organizado. El cuerpo de profesores es el lo mas escogido que se encuentra, tanto por su ilustracion como por su moralidad y práctica.

En una palabra, siendo el objeto de la educacion desarrollar el entendimiento y formar el corazón, desde luego podemos asegurar que en este establecimiento, á la par que se enseña la mas elevada ciencia, que es la que se inspira en el sentimiento católico, se da la ma. ó importancia á la educación social, por desgracia tan desatendida en algunos establecimientos; de manera que si por falta de un establecimiento de esta clase, los padres de familia se veian en la necesidad de enviar sus hijos al extranjero, hoy ha cesado esa necesidad, puesto que en el colegio de que nos ocupamos y recomendamos, los interesados mas exigentes hallarán, sin duda, cuanto deseen para la mas esmerada educacion de sus pupilos.

Uno de esos acontecimientos que por desgracia se repiten cada día en esta capital ocurrió anteañoche en la calle de Rodas, núm. 10. Trábase allí una contienda, en la que figuraban personas de ambos sexos, dando por resultado el salir heridas dos mujeres, una de ellas de tanta gravedad, que á los pocos instantes espiró. Los actores masculinos de este drama, que según parece eran tambien dos, no salieron ileso- s de la lucha, hallándose uno de ellos á disposicion de la autoridad.

Anteaer tarde recorrieron varios talleres unos cuarenta hombres, con inscripciones en el sombrero en que se leía: aserradores, 40 rs. de jornal. No sabemos que esta especie de manifestacion, con apariciones de huelga, haya tenido otro resultado que el de un paseo recreativo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se haga entender á todos los esclavos, sea cual fuese su situacion, el deber en que están de jurar la Constitución, en el plazo que la autoridad ante quien lo han de verificar les fije el tenor de la ley de 18 de Diciembre de 1869. En virtud de la anterior disposicion, la direccion general del Tesoro público ha delegado al administrador económico de Madrid para que dicha clase preste el juramento ante el mis no en el término de un mes contado desde 29 de Julio último, pasado el cual se dará de baja en sus nóminas al que no lo hubiese verificado.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los resguardos de facturas de cupones entregados por las oficinas de la Deuda en sustitucion de aquellos que se presentaron al cobro se consideren en lo sucesivo para su efectos legales como documentos nominativos, transmisibles con la formalidad del endoso, como se verifica con las demás clases de carpetas de documentos presentados en las dependencias del citado ramo, y que cuando no contenga semejante endoso y la persona que haya suscrito las facturas como presentador de los cupones reclame su retencion ó la anulacion de los resguardos, bien directamente ó las oficinas ó por conducto del poder judicial, se proceda á la suspension del pago ó á la expedicion por duplicado de los mencionados resguardos con las formalidades establecidas; siempre que los interesados acrediten previamente la preexistencia en su poder de los cupones, con exhibicion del documento ó documentos representativos del capital de que se hayan destacado, ó con otra prueba fehaciente á juicio de la junta de la Deuda ó de los respectivos juzgados ante los cuales se hubiere entablado la reclamacion.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio:

«Con el objeto de que el público tenga conocimiento de cuantas noticias fidedignas se reciban del teatro de la guerra franco prusiana; y para avisar que el interés particular, el van capricho ó evasas intenciones, abusando de la credulidad y de la natural expectacion de los ánimos, engañen y sorprendan al público, el gobierno ha dispuesto que se publiquen en la Gaceta todos los partes y no fias que diariamente reciba, y cuya importancia merezca la publicidad.»

La direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado anuncia las vacantes de dos escribanías de actuaciones, una en La Veilla y otra en Astorga, ambas de la audiencia de Valladolid.

La direccion general de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Mauresana.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de patologia médica, vacante en la facultad de medicina de la universidad literaria de Valencia. En su consecuencia la direccion general anuncia dicha vacante en el periódico oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho los siguientes nombramientos de registradores de la propiedad:

- De Viana del Bullu, D. Antonio Romagueras y Giner, promotor fiscal de Sagunto.
- De Puerto de Arceife, D. Luis Tresguerras y Melo, juez de primera instancia cesante.
- De las Palmas, D. Eduardo Lopez del Hierro, promotor fiscal cesante.
- De Logroño, D. Leonardo de Vir y Chasco, que lo es en Calahorra.
- De Zaragoza, D. Jacinto Alderete y Fernandez, que desempeña el de Valencia.
- De Herrera del Duque, D. José Morales Salvago, juez de primera instancia de Alciria.

Parece ser que un individuo de industria ha sorprendido la buena fé de un teniente de la parroquia de San Luis.

Tomando el nombre de empleado de ferro-carril, se le presentó manifestándole que habia en la estacion una gran caja consagrada á su nombre, cuyo contenido eran jamones, dulces, frutas y vino, y que para llevarla á su casa tenia que darle 100 rs. para pagar el talon.

El teniente dió los 100 rs., y á estas horas solo tiene la conviccion de que fue victima de una supercheria.

Hacemos público este hecho para prevenir á los habitantes de la capital contra pajarracos que solo vi-

ven de la estafa, valiéndose de medios tan repro-

En la noche pasada sorprendió la autoridad tres juegos de lotería en los cafés del Carmen, del Comercio (calle Mayor, núm. 1) y de los Artistas (calle de San Joaquín), incautándose de los bombos y demás efectos que constituían los principales utensilios empleados para este juego.

Se han concedido dos meses de licencia, para las Provincias Vascongadas y el extranjero, á D. Leopoldo Balderrábano y O'Donnell, conde de La Bisbal, teniente coronel graduado, de reemplazo en esta capital.

Ha hecho dimisión de su cargo el secretario del gobierno civil de Alava, D. Antonio Pérez Rioja.

Se ha dispuesto que regrese á esta capital el teniente coronel de caballería en situación de reemplazo en esta capital, D. Manuel de Loesche y Rodríguez de Albuquerque.

Se ha dispuesto que vayan á Albacete tres compañías del regimiento infantería de Asturias, núm. 31, que se hallan en Alicante.

Ha quedado completamente restablecido el orden en Cervera, donde se continúa llevando á efecto el cobro de contribuciones sin dificultad alguna. Hay varios detenidos á disposición de los tribunales, y estos instruyen las diligencias correspondientes.

En el alboroto ocurrido anteayer en Corella, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, algunos vecinos, al ver que la autoridad protegía á dos vecinos de Alfaro, contra los cuales se habían animado, atacaron á la misma autoridad, que tuvo que resistir y defenderse.

Ayer tarde regresó á Avila el gobernador de aquella provincia, después de conferenciado con el señor Rivero, y adopta entre ambos algunas medidas para la persecución de criminales.

Mañana saldrá para la Granja la embajada china, y el sábado la recepción oficial, á la que también asistirán el ministro de Estado y el introducido de embajadores, vizconde del Cerro.

El domingo dará el regente un banquete á los embajadores, correrán las fuentes y habrá iluminación.

Ayer se recibió la estafeta de Londres, París, Lisboa y otros puntos.

El embajador de Suecia ha celebrado ayer una conferencia con el ministro de Estado.

Su Santidad ha concedido el gran cordón de la Orden del Santo Sepulcro al señor Gutierrez de la Vega.

Esta tarde á las cinco saldrá para la Granja el señor ministro de Marina, acompañado del jefe de su secretaría Sr. Lohá, y del de la sección del personal del almirantazgo, D. Juan Romero.

Segun un telegrama que publica anoche un periódico, ayer entró en el puerto de Cádiz la goleta «Ligera», dejando la escuadra del Mediterráneo en la embocadura del Estrecho, con dirección á las Baleares.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORREO DE CUBA.

Poco adelantan los periódicos y correspondencias que por el vapor correo recibimos ayer de la Habana, de fecha 15, á las que por la vía de Nueva-York hemos puesto en conocimiento de nuestros suscritores.

De la revista de la quincena que publica el «Diario de la Marina» y otros periódicos, tomamos los siguientes párrafos que resumen todo lo mas notable ocurrido en aquella Antilla hasta la fecha indicada:

«Lo mas importante que ha ocurrido en el departamento Oriental durante los últimos quince días, es la batalla que cuatro columnas, dirigidas por el conde de Balmaceda, han dado á los rebeldes, mandados por Máximo Gomez y otros caudillos, en las lomas de Bañe y sierras inmediatas. Atacada esta facción en sus posiciones, fué completamente derrotada, perdiendo sus cuatro campamentos, que fueron destruidos, armas, municiones, caballos y varios efectos de boca y guerra.

Asegura el «Voluntario» de Manzanillo que tuvo el enemigo mas de cien bajas entre muertos y heridos, pero solo detalla 18 de los primeros, hechos por fuerzas del regimiento de Cuba, que atacaron de frente al enemigo y le tomaron sus primeras defensas. Se nos ha asegurado particularmente que en el punto denominado Ojo de Agua, entre Holguín y las Tunas, atacaron los guías de Balmaceda á Vicente García, Julio Peralta y sus partidas, causándole un considerable número de bajas y poniéndolos en dispersión. El teniente coronel Marin, con sus valientes é infatigables artilleros, está situado en Vazquez y además de tener limpio todo el territorio que media entre Gibara y Manatí, protege el paso de los convoyes desde Puerto Padre á las Tunas, y causa continuas bajas á las pequeñas partidas de insurrectos, buscándolas en sus guaridas.

En el departamento del centro se prosiguen las operaciones con la actividad que les imprimió la acertada é incesante dirección del Excmo. señor capitán general.

En los últimos quince días han perdido los rebeldes del Camagüey, según los datos oficiales publicados, 198 muertos, 45 prisioneros y 760 recogidos ó presentados. Los datos estadísticos aumentan el número de los primeros en 56, el de los segundos en 4 y el de los últimos en 402. Las principales partidas que existen en el Camagüey son la de Cornelio Porro, que se hace subir de 400 á 500 hombres; la de Bembeba, rechazada de Sancti Spiritus, con unos 300 partidarios; la del aventurero americano O'Ryan, fuerte de 200, y alguna que otra que no alcanza el último guarismo. Aunque Cayada lleva el título de mayor general, la persona mas influyente en aquel mal llama lo ejército es el cabecilla Fortan, nombrado presidente en lugar de Céspedes, según unos, y candidato para serlo, según otros, pareciendo éste último lo mas probable.

Dos hechos dignos de especial mención han ocurrido en las jurisdicciones de Sancti Spiritus y Moron. Ha sido el primero el paso de la línea de Ciego de Avila por Bembeba, con sus 300 ó 400 camagüeyanos rechazado primero por el puñado de valientes que guarda el fortín de Lazaro Lopez, dejando ante sus débiles parapetos 18 ó 20 muertos, fué completamente batido en Palmar, por las contra-guerrillas, que le causaron 46 muertos contados y un considerable número de heridos, y tuvo que reparar la línea, perse-

guido por las columnas, habiendo dejado en poder de esas tres banderas, muchos caballos, armas de precisión y otros efectos. El segundo hecho es el ataque, dado por el señor teniente coronel Novat, á las partidas de Marcos García, Carranza y Fayan, reunidas en Trilladeritas. Los insurgentes perdieron en este encuentro 31 muertos, 66 caballos con monturas, armas, municiones y hamacas, quemándose su campamento. Solo dos soldados murieron por nuestra parte, pero llama la atención la circunstancia de haber salido cuatro oficiales y tres soldados contusos, lo que prueba que los primeros saben dar ejemplo del honor y valor militares, marchando á vanguardia con la mas noble intrepidez.

«Para solemnizar las victorias ganadas por nuestras tropas contra los insurrectos, los periódicos ilustrados de la isla como «Juan Palomo», «El Moro Musa» y la útil revista titulada «La Quincena», publican los retratos, perfectamente hechos, de los caudillos de las tropas españolas. «La Quincena» publica en su primera página los retratos del general Caballero de Rodas, de los brigadieres D. Adolfo Morales de los Rios y D. Ramon Fajardo, del coronel de artillería D. Ramon Menduña, y del coronel graduado D. Enrique Trillo.

«Al regreso del general Caballero de Rodas á la Habana, después de haber permanecido tres meses y medio en Puerto-Príncipe ha quedado pacificado este departamento, que parecía el único refugio de la insurrección.

Del territorio de las Cinco Villas tambien se tienen las mismas favorables noticias, lo mismo que del departamento Oriental, donde el conde de Balmaceda organizó y llevó á efecto una magnífica batalla contra los insurrectos de Gomez, obteniendo los mas lisonjeros resultados.

Hace pocos días que por las calles más céntricas de Sevilla y escoltado por la policía, atravesó atado como con un joven de buena apariencia preso por falsificación y estafa, y en cuyo poder se encontraron testimonios indudables de su delito en los elementos de perpetrarlo. El lunes se repitió la triste escena con dos caballeros, sorprendidos por agentes de vigilancia pública en casa del Sr. Farinas, frente al cuartel de Santo Tomás, al presentarse al cobro de una letra de treinta y dos mil reales, que parece ha resultado falsa.

Dicen de Jerez de la Frontera que en algunas localidades vecinas de aquel término se ha declarado una epizootia en los ganados vacuno y de cerda.

Dice un periódico de Castellón: «Ha principiado ya en nuestra huerta la siega de los cáñamos que, gracias á la escasez de aguas y al mucho calor, se han adelantado más que en años anteriores. A pesar de ello y de la oruga que les atacó á últimos de Mayo, en general nos parecen bastante regulares y pueden recomensar los trabajos de nuestros labradores.»

Dice el «Iruñak bat» de Bilbao: Tenemos noticias de que en algunos pueblos de esta provincia, están detentados algunos maestros y maestras de sus respectivas asignaciones.

Llamamos la atención de quien corresponda para que póngan pronto y eficaz remedio, apremiando á los alcaldes para que sin demora se atiendan al pago de tan sagrada obligación.

Se ha dicho que el Sr. Ramirez Cárdenas se habia restituido ya al seno de su familia. No es, por desgracia exacto. Lo que parece cierto es que no contentos los bandidos con la cantidad ofrecida ó remitida, piden ahora otra mayor por el rescate del infortunado exjez del Puerto de Santa Maria.

La municipalidad de Sevilla anuncia al vecindario que con el permiso del señor gobernador de la provincia, seguirá cobrando los arbitrios establecidos para las necesidades de aquella corporación.

Anteayer dice el «Buscalduna» del martes tomó posesión la ilustrísima diputación del señor de Vizcaya, concurriendo con motivo del solemne acto á la iglesia de Santiago acompañada de los clarines y atabales, en donde se celebró con todo esplendor y magnificencia la función religiosa de costumbre, cantándose la misa con acompañamiento de orquesta y voces y estando el templo cuajado de fieles.

Al volver la diputación de la iglesia fué aclamada á los gritos de viva la religion! ¡vivan los fueros! ¡viva la diputación!

El lunes por la mañana salieron de Valencia en el tren de Barcelona tres ó cuatro compañías del primer batallón del regimiento de Aragón que marchan á Alcañiz y otros puntos á relevar el batallón de Galicia que está de destacamento en aquellos pueblos.

Lecemos en el «Alicano»: «En uno de los talleres de maquinaria de esta ciudad se está construyendo un vapor de fuerza de ocho caballos. Esta clase de construcciones hasta muy poco tiempo nos venían del extranjero, despues se principiaron á hacer en Barcelona y no dudamos que los industriales de Alcoy con su talento y constancia llevarán á cabo en este ramo cuanto se propongan.

Por ahora podemos decir, que el solo hecho de haberlo intentado es un mérito para la industria alcañana.»

Mañana tendrán lugar en la santa iglesia catedral de Barcelona los funerales del Excmo. é Ilmo. Sr. don Pantaleon Monserrat y Navarro, obispo que fué de aquella diócesis.

El lunes despues de la misa conventual, un repique general de campanas ha anunciado que empezaban las exequias que durarán hasta el jueves. Al efecto se ha levantado en el centro del coro un sencillito tumulo iluminado con hachas, blandones y cirios, sobre el cual se ven las insignias episcopales. El clero catedral y el de las parroquias por orden de antigüedad han ido procesionalmente á cantar según costumbre un responso, cual si estuviese de cuerpo presente S. E. Ilmo. El primero lo ha cantado el capilla de música. Estos obsequios se tributarán por mañana y tarde, hoy, mañana y pasado mañana.

Terminado el responso se ha reunido el Cabildo en la sala capitular y ha nombrado la comisión que debe encargarse de todo lo concerniente al gobierno y administración de la mitra. En nombre, pues, del Cabildo ha tomado posesión de todo el M. I. Sr. Dean, hasta que se elija el gobernador sede vacante. Este acto se ha anunciado al vecindario echando á vuelo la campana «Tomasa.»

Esta mañana los operarios de la Maquinista Terrestre y Marítima se han declarado en huelga. Los demás talleres de construcción funcionan con sus condiciones ordinarias, de lo que se desprende que la huelga será parcial y concretada á la Maquinista. Esto es tanto mas sensible en cuanto el citado establecimiento que tanto honra á esta capital, ha hecho y está haciendo, según nos dicen, grandes sacrificios

para luchar contra las desventajas de la presente ley arancelaria. Por nuestra parte esperamos del buen sentido de los operarios de la Maquinista, que escuchando los cariñosos consejos de sus madres, de sus esposas y de sus hijos vuelvan pronto á su trabajo á fin de evitar los grandes perjuicios que á ellos lo mismo que al establecimiento causa la determinación extrema que acaban de tomar.

El cónsul de Francia en Valencia acaba de abrir en la cancillería de su consulado una suscripción con objeto de socorrer á los heridos de los ejércitos franceses del Rin y del mar Báltico.

Las cantidades que se recogan con dicho efecto serán remitidas por el cónsul de Francia á la caja general de los socorros en París, y los nombres de los suscritores insertos en el «Diario oficial» del imperio.

En Valencia, como en Madrid, se abusa de la credulidad pública anunciando á voces noticias de la guerra, inventadas para estafar á las gentes sencillas, que ansiosas de noticias se apresuran á comprar los extraordinarios que se pregonan.

La prensa valenciana clama contra este abuso y suplica á las autoridades adopten las medidas que crean oportunas para cortarlas.

El domingo hubo conatos de repetir la broma que días pasados armaron en la playa del Cabanal (Valencia) los bañistas. Gracias á la intervención de personas civilizadas no tomó proporciones el asunto, que recomendamos al cuidado de la autoridad de dicho pueblo.

Han llegado á Castellón los dos batallones del regimiento de Galicia que, procedentes de Morella, pasan de guardián á dicho punto.

El partido republicano de Zaragoza ha celebrado una gran reunión con objeto de proponer todos los medios necesarios para llegar á un acuerdo definitivo y reorganizar, bajo sólidas bases, las huestes republicanas de la capital de Aragón.

Parece que reinó grande entusiasmo, conviniendo en la necesidad de dejar á un lado personalidades y pequeñeces, y adoptar el lema de union, patriotismo y propaganda; como el medio mas eficaz para conseguir el triunfo definitivo de la república.

Lecemos en el «Deber» de Huesca, que su correspondiente de Praga le da la noticia de que el 28 del pasado se alteró el orden en la villa de Zaidin, dándose mueras al encargado de la recaudación del impuesto personal.

Los amotinados, se dice escedían de doscientos, siendo insultadas algunas personas encargadas de la administración de justicia.

Gracias á las acertadas disposiciones del alcalde pudo terminarse el conflicto sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Segun parte del alférez D. José Pertusa, jefe de la primera sección de la compañía de veteranos, á últimos del pasado mes hubo un pequeño alboroto en la Rada de Estepona. Hallándose en tierra la tripulación de la lancha de vapor del apostadero de Algeciras, alguno de sus individuos se negaron á regresar á bordo á la hora en que debían efectuarlo, habiéndolos amonestado el cabo, uno de ellos le golpeó é insultó, no parando en esto, pues varios parientes del agresor acometieron al referido cabo, teniendo que intervenir una pareja de carabineros para restablecer el orden, resultando herido uno de los alborotadores.

El gobernador de Málaga ha dirigido una circular á los ayuntamientos, encargándoles eviten los abusos que se vienen cometiendo, cortando árboles y destruyendo los portezgos y casillas de peones camineros.

Las Provincias, periódico de la localidad, dice con este motivo, que duda que esta excitación produzca resultado. Lo que hay que hacer, añade, es que al encargarse la diputación de esas carreteras, ponga de nuevo los peones camineros necesarios para su buena conservación. Lo contrario, será un escándalo que desacreditará á la revolución, ya por tantos motivos desprestigiada. No faltaba mas, sino que abandonásemos los pocos buenos caminos que tenemos!

SECCION EXTRANJERA.

Por los despachos telegráficos que insertamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores que el movimiento ofensivo del ejército francés empezó el día 2, y que la primera operación algo seria intentada, ha tenido un éxito satisfactorio. En efecto, el general Frossard á quien se dió orden de apoderarse con una división de las alturas que dominan la orilla izquierda del Sarre, le llevó á cabo despues de un combate en que jugó la artillería por una y otra parte, quedando los franceses dueños de las posiciones atacadas y del pueblo de Saarbrück que es el primero de la frontera prusiana.

Las pérdidas experimentadas por la division Frossard fueron insignificantes: no die-n los despachos si los prusianos tuvieron muchas bajas, pero si espresan, y esto nos parece poco probable, que por su parte entraron en fuego tres divisiones. Las alturas de que se han apoderado los franceses dominan el camino de hierro de Treveris, y por esta circunstancia su ocupación tiene indudable importancia. El emperador y el príncipe imperial presenciaron esta función de guerra, llegando, según parece, á colocarse al alcance de las baterías enemigas; terminada la acción, que solo duró dos tres horas, regresaron á Metz.

«Será el movimiento llevado á cabo por el general Frossard una operación aislada y de escasa importancia, ó el principio de un plan de campaña, cuyo desarrollo hemos de ver en esta misma semana? Será el Palatinado el verdadero punto objetivo del ejército francés, ó se habrá querido tan solo amagar por la línea del Sarre y llamar hacia allí la atención de los prusianos, para atravesar el Rin por algun otro punto y caer con grandes fuerzas sobre el gran ducado de Baden? Esto es lo que en breve hemos de saber: entre tanto daremos cuenta á nuestros lectores como de costumbre de las noticias que sobre la cuestión del día hallamos en la prensa extranjera y nacional.

La señora condesa del Montijo recibió el 2 por la noche el telegrama siguiente: «Parece ser que ayer asistió el príncipe imperial al reconocimiento de una altura, hecho en la frontera por el ejército francés. Con este motivo se cruzaron algunas balas, una de las que, ya fria y perdida, cayó cerca del caballo que montaba el príncipe. Cogiólo uno de la escolta y presentóla al príncipe, quien al examinarla dijo: «Guardármela para enviársela á mamá en memoria de este día.»

Sabido esto por la emperatriz, se lo ha comunicado por telegrama á su señora madre la que, como cariñosamente abuela, ha dado á conocer el parte á sus amigos.

Un despacho de Lisboa, que publica «La Discusión», dice así:

«Se ha recibido por el cable el siguiente telegrama: «Parece que desde ayer está en movimiento el ejército francés: La escuadra francesa se ha dividido: parte atacará los puertos de los ducados y demás del mar Norte, y la otra, que se halla ya en el Báltico y de los puertos de Meklemburgo y del golfo de Dantzig.»

«Le Peuple Français» publica una carta de Muttentz, junto á Basilea, fechada el 27, en la que se dice que los prusianos habían concentrado sus principales fuerzas, no sobre el Mosela sino en la parte del gran ducado de Baden que hace frente á Basilea. Créese que su designio es cruzar el Rin junto á Huningue, penetrar hasta Mülhouse, y por un movimiento ofensivo enérgico obligar á los franceses á retirar sus tropas de la línea del Sarre. Con ese objeto, se dice que una fuerza prusiana considerable se halla acantonada en la Selva Negra. Todo el valle del Wiesen está lleno de infantería y artillería. Si el ejército francés entrase en el valle del Mosela, se cree que las tropas prusianas, badenesas y wurtemberguesas bajarían el valle del Rin y atacarían vigorosamente á Mülhouse.

Prusia no ha hecho nada para entorpecer las maniobras de las cañoneras francesas del Rin. No se esplica este descuido. El general de marina Excelsmans, que manda estas cañoneras, dice que están ya en disposición de emprender las operaciones que se les confien.

Las fortificaciones de Strasburgo se han terminado. Entre otros muchos medios de defensa, se halla hoy protegida aquella plaza por un canal, fuera del alcance del enemigo, que en caso de invasión podría inundar todo su territorio.

Por indicación del emperador Napoleón, el gobierno francés va á distribuir á cada soldado del ejército del Rin un paquetito de hilas hemostáticas y un vendaje, á fin de que todo soldado herido pueda ponerse por sí mismo el primer apósito.

De esta manera se impedirá que muchas heridas leves se conviertan en mortales por el abandono de la hemorragia.

La última hora de nuestro colega parisiense «El Telegrafo Autógrafo» contiene lo siguiente: «Se da gran importancia á una conferencia celebrada esta mañana entre M. de Grammont y el embajador inglés en París. Se supone que no ha sido estraña á ella la versión que ha circulado sobre ocupación por los ingleses de Amberes.

Creemos este rumor, cuando menos prematuro.» «Leemos en el mismo periódico: «En virtud de una resolución imperial de 26 de Julio última, va á procederse á la organización, mientras dure la guerra, de una serie de batallones extranjeros destinados á recibir los extranjeros y los desertores que se presenten para servir bajo la bandera francesa.

Los enganches para esos batallones deberán estar suscritos en la forma y manera establecida por la ordenanza de 10 de Marzo de 1831, y serán recibidos en el Havre, Lille, Dunkerque, Metz, Yverdon, Strasburgo, Belfort, Besancon, Lyon, Marsella, Nantes, Brest, Cherburgo y Grenoble.

Los alistados en estos diferentes puntos serán conducidos á Tours hasta nuevo orden.»

La mayoría de la prensa francesa aplaude la circular á los prefectos, publicada por el ministro del Interior, en la que dispone que no se haga manifestación alguna de público regocijo en la fiesta nacional del 15 del corriente mes, y que los fondos destinados á esta fiesta se inviertan en la suscripción para los soldados que resulten heridos en campaña.

En el ministerio de Negocios extranjeros de Francia han celebrado una larga conferencia el duque de Grammont y los representantes de Inglaterra Austria y Rusia.

Se cree que la diplomacia se empeña en aislar la guerra, como se aisló el fuego por dominario, y en prepararse para intervenir é imponer la paz, apenas sea conocido el resultado de la primera batalla.

Gana mucho terreno la idea de un Congreso europeo, en el cual se resuelvan todas las cuestiones pendientes, creando en derredor de las grandes naciones pequeños Estados, que por su debilidad no inspiren temor, y con su neutralidad, garantida por toda la diplomacia, impongan respeto.

Esta fué cabalmente la idea que prevaleció en los tratados de 1815. Por ellos se convino en que Alemania fuese una confederación; los Países Bajos una nación de escasa fuerza; Suiza un cúmulo de pequeños cantones, é Italia un conjunto de pueblos poco temibles. Francia, por un error que lamenta hoy, proclamó el principio de las nacionalidades, forjó la unidad italiana y contribuyó de una manera muy poderosa al engrandecimiento de Prusia en Alemania.

Es curiosa una noticia que comunican desde París. Dícese allí que si la guerra sale bien, Napoleon tratará de reunir un Congreso europeo, para prevenir todos los casus belli, mediante el arbitraje internacional. Dícese igualmente, y siempre bajo el supuesto de que la guerra salga bien, que Napoleon empleará su iniciativa para introducir grandes cambios en la organización actual de Europa, pero no bajo el punto de las conquistas...

Escríben de Colonia á un diario francés el 29 de Julio, que entre Maguncia y Coblenza es formidable el material de guerra reunido, así como la concentración de tropas.

Como es natural, todo el mundo se ocupa allí de la guerra, y cada cual manifiesta acerca de ella su opinión, siendo la general que en las provincias rhenanas se dará una batalla, en que tomarán parte, por medio de un plan perfectamente combinado, los ejércitos prusianos, variando por completo la táctica seguida hasta nuestros días.

La opinión mas admitida es que por vez primera va á darse el espectáculo de una batalla en campo raso, observando la misma táctica que para atacar una plaza, avanzando siempre de atrincheramiento en atrincheramiento, de que se ha cubierto completamente toda la línea.

Dentro de muy pocos días empezará á funcionar el telegrafo submarino entre Calais y Dinamarca. Así Francia se comunicará directamente con su escuadra del Báltico sin necesidad de tener que enviar los despachos por Rusia, Austria é Italia, para que no sean examinados por Prusia.

Dicen de Copenhague que los nueve buques de guerra que se vieron en Skagen, han continuado para el Báltico.

El gran duque heredero de Rusia es esperado en Copenhague.

En esta ciudad es cada vez mayor el descontento por la neutralidad.

La escuadra francesa parece que está bloqueando en éstos momentos los puertos prusianos de Wilhelmshafen y de Jade.

Ya debe haber comenzado el bloqueo por las escuadras francesas del Elba, el Weser y todas las costas del Báltico y del mar del Norte.

La entrada del Weser ha sido obstruída por buques sumergidos, del mismo modo que la del puerto de Hamburgo.

Segun leemos en «El Messenger» de Cronstadt, el emperador de Rusia ha visitado la escuadra acorazada de evoluciones en dicho puerto.

S. M. legó, procedente de Peterhof, á bordo del yacht imperial «Standard», que enarbolaba su insignia, siendo escoltado por el buque de igual clase «Alexandria» y los de vapor «Stretina» y «Neva».

Al encontrarse el yacht á la altura del fuerte Mentschicoff, fué saludada la insignia por todos los de la escuadra y por los fuertes.

Los buques formaban en línea E. O. en el orden siguiente: la corbeta de vela «Ghilik»; la fragata de 53 cañones «Gromboi», que enarbolaba la insignia del contraalmirante Rimsky Korsakof, jefe de la escuadra naval; la fragata de hélice «Péresel»; las acorazadas «Sebastopol» y «Petrovsk»; y la batería blindada «Néron-Menia». La insignia del vicealmirante Boutakof, comandante de la escuadra acorazada, estaba izada en el «Petrovsk», y la del contraalmirante Ponaefidine, comandante de la primera division de la escuadra, en el «Néron-Menia». Seguían los yachts de velas «Nisa», «Zabava» y «Victoria».

En el interior de la rada se hallaba la fragata de vapor «Smety», y á retaguardia los monitores el «Koltoune», el «Strélets», el «Tiphon», el «Vastchoune», el «Ouragan», el «Peroune» y el vapor blindado «Tchardouk», que enarbolaba la insignia del contraalmirante Stetsenkov, comandante de la segunda division de la escuadra acorazada. La fragata de vapor «Olaf», «Vladimir» y «Solombola» se encontraban igualmente en segunda línea.

La rada ofrecía un aspecto magnífico; el día estaba claro, y entre las nubes de humo se divisaban los palos de los buques y el yacht imperial seguido de los demás vapores.

Despues de haber visitado S. M. todos los buques, la escuadra se dirigió á Krassna Gorka, donde hizo algunas evoluciones, y la segunda division simuló un ataque contra la primera, terminando por un combate, tambien simulado, entre la fragata de 51 cañones «Péresel» y la acorazada de 16 «Sebastopol».

S. M. regresó á Cronstadt á las seis y á Peterhof á las siete y media, comiendo á bordo del «Standard».

El «Telegrafo Autógrafo», refiriéndose á una correspondencia de Basilea, afirma que el 27 del pasado se habian reunido ya todas las fuerzas prusianas sobre la orilla derecha del Rin, calculándose que ascienden á 380.000 hombres nada menos.

Creíase que la intención de los generales prusianos es de no librar una gran batalla, hasta despues de choques parciales, por medio de los cuales puedan comparar su armamento con el de las tropas francesas.

Cuatro son los cuerpos del ejército prusiano que cubren el Rin, desde Maguncia hasta Manheim, así como el cuadrillero rhiniano, cuyos ángulos están ocupados por las plazas fuertes de Saarluis, Landau, Maguncia y Coblenza.

El frente que mira á Francia está cubierto por el Sarre, y los dos flancos sólidamente apoyados, de un lado, por el Mosela y Luxemburgo, y de otro lado, por el Rin y sus fortalezas.

Hé aquí la proclama que ha publicado el rey de Prusia al marchar á la guerra: «A mi pueblo. Marchando hoy al ejército á combatir por el honor de Alemania y por la conservación de nuestros mas caros intereses, quiero, considerando el entusiasmo unánime de mi pueblo, acordar una amnistía por crímenes y delitos políticos.

He encargado al ministerio de Estado que redacte un decreto á este fin encominado. Mi pueblo sabe como yo que la ruptura de la paz ni si gana animosidad han nacido de mí; pero habiendo sido provocados, estamos decididos, como nuestros padres, teniendo confianza en Dios, á aceptar la lucha por la salud de la patria.»

El Banco de Prusia ha elevado el descuento al 10 por 100, cifra que será preciso aumentar mdcho á causa de la escasez de numerario.

En Austria sigüense haciendo grandes aprestos militares, tomando cada vez mas cuerpo los rumores relativos á la existencia de negociaciones para un tratado de alianza con Francia é Italia, si llega á generalizarse la guerra.

La «Liberté» publica el siguiente parte telegráfico: «Berná 31 de Julio. Dicen de Viena que el ministro de la Guerra ha mandado comprar 40.000 caballos para completar el servicio de artillería.

La Suiza ha pedido permiso para comprar 1.000 en Hungría, y no se lo han concedido. El gobierno bávaro ha revocado la prohibición de exportar la rina y trigo, pero solo á consecuencia de las reclamaciones del gobierno austro-húngaro.»

Inglaterra ha mandado formar un cuerpo de 25.000 hombres, que deberán situarse en Malta con el carácter de ejército de observación. La «Gazeta» de Francia ve en esta medida el deseo de intentar algo en Egipto.

El gobierno inglés ha acordado que en el caso de que dos navios mercantes; pertenecientes á ambas naciones beligerantes, se encontrasen en un puerto de la Gran Bretaña, se les impondrá un intervalo de veinticuatro horas para su salida.

Escríben de Malta, con fecha 26 de Julio, que la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de cuatro fragatas acorazadas, «Lord Warden», «Caledonia», «Prince Consort» y «Bellorophon», á las órdenes del vicealmirante sir Alexander Miln, ha vuelto el 23 á la embocadura de aquel puerto, en donde se encuentran suu.

La fragata «Royal Oak», que estaba en Pirée, debe formar tambien parte de dicha escuadra, la cual se dirigirá, según se dice, á Gibraltar.

De «La Liberté» tomamos los siguientes párrafos relativos á la evacuación de Roma por las tropas francesas: «Nuestras tropas que ocupan Civita-Vecchia y otros puntos estratégicos de los Estados Pontificios, empezarán á embarcarse el 5 del presente para regresar á Francia.

Importa que el público no se sorprenda por esta

medida. Nuestra política—buena ó mala—no sufrirá modificación ninguna: nuestras tropas se retirarán, pero el Convenio de Septiembre de 1864, que obliga al gobierno italiano á respetar y hacer respetar los Estados del Santo Padre, subsiste por entero.

Las declaraciones leales y decisivas hechas por M. Visconti-Venosta, ministro de Negocios extranjeros de Italia en la Cámara, nos dan la seguridad de que la tranquilidad mas completa continuará reinando en Roma, y que el gobierno no tolerará ningún atentado contra ella; en una palabra, que el convenio de Septiembre será observado rigurosamente.

Se nota bastante agitación en la Lombardia y algunos otros puntos de Italia. El gobierno de Florencia ha hecho algunas prisiones, y al parecer se muestra decidido á mantener la paz pública. El hijo de Garibaldi, Menotti se prepara para penetrar en los Estados Pontificios. Prusia no cesará de hacinar combustibles en Italia.

El telégrafo ha anticipado noticias sobre una disquisición que hubo en la Cámara de diputados de Florencia el 31 de Julio con motivo de haber criticado M. de Costa al gobierno, porque ya debería haber denunciado la convención de Septiembre que ha sido violada por la Francia, pudiendo esta con conducta provocar disturbios en el interior.

Mr. Lanza contestó, manifestando su extrañeza de que la izquierda hubiera esperado á las circunstancias presentes para protestar contra el convenio de Septiembre. Añadió, que esta política estorbaba la evacuación de Roma deseada por todos los italianos, sería indigna de Italia, pues creaba embargos á la Francia en el momento de hallarse comprometida en una guerra. El gobierno, dijo, velará por los intereses y el honor del país en medio de las dificultades presentes. Y no teme las amenazas de disturbios que serían sofocadas, desechando siempre las pretensiones insensatas de toda iniciativa individual.

La Cámara tomó acta de estas declaraciones, y pasó á la orden del día. M. de Bismark ha dirigido á los representantes de la Confederación alemana del Norte el despacho siguiente:

Lord Granville y Mr. Gladstone han expresado en el Parlamento inglés la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto del proyecto de tratado, harían comunicaciones ulteriores acerca del mismo. He contestado con una comunicación, fecha de 27 de Julio, dirigida por telégrafo al conde de Bernstorff. La forma telegráfica no me permitía mas que una breve exposición y la completa he por escrito.

El manuscrito publicado por El Times no es la única proposición que se nos haya hecho en este sentido por Francia. Ya antes de la guerra de Dinamarca agentes franceses ociosos y no ociosos, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con objeto de obtener engrandecimientos recíprocos.

No necesito haceros observar: la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transacción con un ministro alemán, cuya posición es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional alemán, no puede explicarse sino por el hecho de que los hombres de Estado de Francia no conocen las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de observar las relaciones alemanas, no se habrían entregado nunca en París á la ilusión de que Prusia aceptase arreglar los asuntos de Alemania con ayuda de Francia. Sabéis tan bien como yo la ignorancia de los franceses respecto de Alemania. Los esfuerzos que hace el gobierno francés para ejecutar sus intenciones ambiciosas respecto de Bélgica y las fronteras rhenanas con ayuda de la Prusia, los he palpado antes de 1862, y de consiguiente, antes de encargarme de los Negocios extranjeros.

No pude considerar como un deber comunicar al departamento de las negociaciones internacionales esas indicaciones que no tenían sino un carácter puramente personal, y creí deber retener documentos interesantes, y que procedían de conferencias, y cartas privadas que podría producir para ilustrar este asunto.

Con el objeto de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno francés se manifestaron, primero, por la actitud que observó la Francia en nuestro favor en el conflicto prusiano-alemán. La irritación que Francia mostró después contra nosotros con motivo del tratado de Gastein, estaba en relación con el temor de que la consolidación de una alianza duradera entre Prusia y Austria, hiciera perder al Gabinete de París los frutos de su actitud.

Ya antes de 1865 había contado Francia con la esplosión de una guerra entre nosotros y la Austria, y se acercaba á nosotros en cuanto nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse. Antes de estallar la guerra de 1866, se nos hicieron proposiciones, en parte por representantes del emperador de los franceses, y en parte por agentes confidenciales. Esas proposiciones tendían siempre á transacciones para procurar engrandecimientos recíprocos.

Unas veces se trataba del Luxemburgo ó de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de objetos mas estensos, de los que no se hallaban escudados la Suiza francesa y la cuestión de si debía trazarse en Piamonte la frontera, tomando la lengua por base.

En 1866 tomaron esas insinuaciones la forma de una proposición en regla para una alianza ofensiva y defensiva, ha quedado en mis manos el extracto siguiente de este proyecto:

1.º En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesión del Véneto á la Italia y la anexión de los ducados daneses á Prusia. 2.º Si el Congreso no da resultado, alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Prusia. 3.º El rey de Prusia principiará las hostilidades á los diez días de haberse separado el Congreso. 4.º Si el Congreso no se reúne, Prusia atacará en los treinta días después de firmarse el presente tratado. 5.º El emperador de los franceses declarará la guerra á Austria luego que hayan principiado las hostilidades entre Austria y Prusia. 6.º No se hará paz separadamente con Austria. 7.º La paz se hará bajo las condiciones siguientes: á Italia el Véneto; á Prusia territorios alemanes á elección hasta siete u ocho millones de súbditos mas la reforma federal en el sentido prusiano; á Francia el territorio entre el Mosella y el Rin, sin Coeuzen ni Maguncia, comprensivo de quincecientas mil almas, el Palatinado bávaro; en la orilla izquierda del Rin, Berkenfeld, Hesse-Homburgo, 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre Francia y Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesión.

La fuerza del ejército con que el emperador quería ayudarnos con arreglo al art. 5.º, se fijaba en 300,000 hombres. El número de almas de los aumentos de territorios que Francia deseaba, ascendía según los cálculos franceses (que no están en consonancia con la cifra verdadera) en 1,800,000 almas.

Todo el que esté al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verá transpirar á través de las cláusulas del tratado de aquella época, la que Francia proseguía al mismo tiempo respecto de Italia, con quien negociaba igualmente en secreto, y mas tarde respecto de Prusia y de Italia.

Ya en Junio de 1866 desechamos el proyecto de alianza arriba mencionado, á pesar de advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aún con la victoria de Austria, y pensó en poder explotarnos á cambio de sus auxilios, después de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa principiaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

V. E. sabe que el Congreso de que se trata en el proyecto de alianza, y que fué propuesto mas adelante, habría tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con Italia, concluida por tres meses, sin que esa alianza hubiera podido sernos útil.

V. E. sabe también cuánto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores relativamente á Custozza en perjudicar nuestra situación y procurar nuestra derrota, si era posible.

Las angustias patrióticas de Mr. Rober son un comentario de la marcha ulterior de los sucesos. Desde entonces no ha cesado Francia de tentarnos con ofertas á espensas de Alemania y de Bélgica.

Nunca he pensado que fuera posible aceptar ofertas de esa naturaleza; pero creía que era útil en interés de la paz, dejar á los diplomáticos franceses las ilusiones que les son particulares, por todo el tiempo posible, sin hacer siquiera promesas verbales.

Presumía que el aniquilamiento de toda esperanza para el gobierno francés comprometería la paz, que estaba en interés de Alemania y de Europa mantener. No era de la opinión de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

Nadie penetra los desiguos de la Providencia. Considero una guerra, aun siendo victoriosa como una desgracia que la política debe esforzarse en evitar á los pueblos.

No podía contar sin la eventualidad de que se introdujeran modificaciones en la constitución y en la política de la Francia, modificaciones que hubieran hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento venía en ayuda de esa esperanza.

Por esas razones, callé sobre las demandas que se me hacían, y he sostenido negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Después del mal éxito de las negociaciones entabladas con el rey de los Países-Bajos para la adquisición del Luxemburgo, me renovó Francia sus proposiciones, ampliándolas. Entonces comprendieron la Bélgica y la Alemania.

En ese momento fué cuando tuvo lugar la comunicación de M. Benedetti. El embajador francés haya podido formular esas proposiciones de su propio puño, entregármela, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el texto de ellas en vista de las observaciones que se hacían, sin la autorización de su soberano, es cosa tan inverosímil como el aserto emitido en otra circunstancia de que el emperador Napoleón no había accedido á la demanda de la cesión de Maguncia, demanda que me fué hecha oficialmente por el embajador imperial en Agosto de 1866 bajo amenaza de guerra en caso de negativa.

Las diversas fases de mal humor y de afán de hacer la guerra de Francia que hemos atravesado desde 1866 hasta 1869, coinciden bastante bien con la simpatía ó la antipatía para las negociaciones que los agentes franceses creían encontrar en mí.

Un personaje de elevada posición que no era avaro á las negociaciones, me hizo entender que en el caso de una ocupación de Bélgica, hallaríamos nuestra compensación en otra parte. Del mismo modo se me dio á entender en ocasiones anteriores, que en la solución de la cuestión de Oriente no buscaría Francia su parte en Oriente, sino en sus fronteras inmediatas.

Abrijo la idea de que si el emperador se ha decidido á hacernos la guerra, es porque ha acabado de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros á un aumento de territorio francés.

Tengo motivos para creer que si no hubiese tenido lugar la publicación del tratado, Francia nos habría hecho después de terminados nuestros mutuos armamentos, la oferta de poner en ejecución las proposiciones que nos había hecho anteriormente, luego que nos hubiéramos hallado juntos al frente de un millón de soldados bien armados, enfrente de Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes ó después de la primera batalla sobre la base de las proposiciones de M. Benedetti, á espensas de la Bélgica.

Relativamente al texto de esas proposiciones, haré observar que el proyecto de tratado está enteramente escrito de mano de M. Benedetti y en papel de la embajada imperial francesa.

Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica Hesse, Italia, Sajonia, Turquia y Wurtemberg, que vieron el original han reconocido la letra de M. Benedetti. M. Benedetti, en la primera lectura, renunció á la cláusula final (la había puesto entre paréntesis), después que le hice observar que haría suponer una ingerencia de Francia en los asuntos interiores de Alemania.

M. Benedetti efectuó por impulso propio, en mi presencia, una corrección menos importante en el artículo 2.º.

El 24 informó verbalmente á lord Loftus de la existencia del documento en cuestión, y en vista de sus dudas, le invité á que se informara, lo cual hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedía realmente de su antiguo colega.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bruselas 3. Ya se conoce el resultado de las elecciones para el Senado y la Cámara de los representantes. Treinta y cinco senadores pertenecen al partido católico y veinte al liberal. Seiscientos y cuatro diputados pertenecen al partido católico y treinta al liberal.

París 3. A primera hora en la Bolsa se cotizaban: El 3 por 100 francés á 66.55. No hay operaciones en valores españoles. Detalles sobre la acción de ayer. Once muertos entre los cuales un oficial. Unicamente la division Frossard tomó parte en la acción. El enemigo compúsose de tres divisiones. Una parte de la población de Saarbrück ha sido incendiada.

París 2. Las ametralladoras han producido un efecto extraordinario. Los franceses ocupan las alturas de Saarbrück desde donde dominan el camino de hierro de Treveris. Asegúrase que 250,000 prusianos se hallan entre Sarrelouis y Saarbrück.

Florenca 2. El Estado mayor del ejército francés de ocupación en Roma se despidió ayer del Papa. Quedan ya muy pocas fuerzas francesas en el territorio pontificio.

París 2. A última hora se han cotizado: El 3 por 100 francés á 66.50. El 4 1/2 por 100 id., á 97.75. El 3 por 100 español exterior, á 23 1/2. El 3 por 100 id. interior, á 21. El 3 por 100 id. id., 1867 á 24 1/8. El 3 por 100 id., id., 1869, á 23 1/4.

Londres 2. Consolidados ingleses de 89 3/8 á 3/4. Nota. No se ha recibido aun la versión prusiana sobre el combate de ayer. Otra. El despacho de Bolsa de París y Londres de esta mañana debe tener la fecha de 1.º en lugar de la del 2.º.

Londres 2 (por la tarde). (Recibido por el cable á la una y veintiocho de la madrugada del 4.º) Segun las últimas noticias de la guerra, ayer lunes hubo un pequeño encuentro en Sturzbrunn, resultando algunos heridos. La escuadra francesa ha pasado hoy delante de Frederikshaun, Jutlandia, dirigiéndose hacia el Sur. Tarifa 3 (á la 3 y 33 de la tarde).

Acaba de embocar la escuadra española. París 3 (por la noche). Segun las últimas noticias, siendo Saarbrück una población abierta no ha sido ocupada por las tropas francesas. Los prusianos se retiraron hacia las alturas mas allá de Saarbrück.

En el combate de ayer las ametralladoras produjeron grandes bajas en un destacamento prusiano que se hallaba á una distancia de 1.600 metros. Londres 2 (por el cable, recibido con gran retraso). Un telegrama de Florencia anuncia que existe un acuerdo entre Austria é Italia para una acción común conservando la neutralidad, y para una mediación ulterior.

Inglaterra ha rehusado tomar compromiso alguno. El duque de Cadore llegó el domingo á Copenhague, celebrando una larga conferencia con el ministro de Negocios exteriores. Alejandría 2. Ha llegado el virey. París 3 (por la noche). No se ha recibido noticia de ningún hecho de armas.

Esperanse importantes acontecimientos del teatro de la guerra. Idem 3. A las tres de la tarde se hacían en la Bolsa: El 3 por 100 francés, á 66.90. El 3 por 100 interior español, á 21 1/4. El 3 por 100 exterior id., 1867, á 24 1/4. El 3 por 100 id., 1869, á 23 5/16.

Londres 3. Consolidados ingleses, á 87 7/8. Barcelona 3. Consolidado á 22.95. Bonos á 64.90. Subvenciones á 45.10. (Fabra).

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

MINISTERIO DE MARINA.

Continúa la Ordenanza para el régimen militar y económico de los arsenales de Marina. Art. 384. Cuando en los buques desarmados existan vapores, habrá también á las órdenes del ayudante mayor un primer maquinista encargado de las máquinas de los mismos.

Art. 385. Para el servicio de los buques desarmados destinará una sección de los necesarios oficiales de mar ó individuos de marinería destacados en el depósito flotante. Art. 386. Tendrá igualmente á sus órdenes el número de calafates, fogoneros y demás individuos del servicio en los buques, para que atiendan á la limpieza y conservación de los buques desarmados.

Art. 387. El ayudante mayor del arsenal dará parte semanal al comandante general del mismo del estado de los buques y ocurrencias de la semana, proponiendo lo conveniente para la perfecta conservación de los buques de que es inmediatamente responsable. Art. 388. Pedirán al comandante general del arsenal cuantos auxilios y pertrechos necesiten con el objeto de la mejor conservación de los buques.

Art. 389. Distribuirá el servicio de los contra-maestros, oficiales de mar y marinería que ha á sus órdenes, de manera que en cada uno de los buques desarmados exista una guardia constante á las órdenes de un oficial de mar. Art. 390. Cuando se bote al agua algún buque, recibirá la orden del comandante general del arsenal, y en su consecuencia nombrará los contra-maestros que hayan de ponerse á las órdenes del ingeniero que dirija la operación para amarrar el buque en la forma que este le prevenga.

Art. 391. Asistirá á todo bote de buque de guerra; y recibida la orden del comandante general, dispondrá que luego de verificada la operación se conduzca al buque al paraje previamente señalado por la misma autoridad, á propuesta del comandante de ingenieros, con objeto de extender la conclusión de las obras que tuviese por terminar. Art. 392. Obedecerá las órdenes que le diere el

jefe de armamentos, como emanadas del comandante general del arsenal, para todas las faenas marítimas necesarias y que tengan relación con los armamentos de los buques y que el comandante general del arsenal estime conveniente confiar á aquel jefe.

Art. 393. Será del cargo del ayudante mayor del arsenal el disponer las anclas y cables con que hayan de quedar amarrados los buques cuando estén á fonde.

Art. 394. Todas las tardes, después de concluidos los trabajos y que haya salido la gente de ellos, hará una exacta ronda el ayudante de guardia, acompañado de un cabo y dos soldados, y registrará todos los tinglados, fraguas y parajes donde haya habido fuego ó luces para examinar si están bien apagados.

Art. 395. Observará también si ha quedado alguna gente en el arsenal, y si están cerradas las fabricas, talleres y almacenes; previniendo, si no lo estuviesen á los destinados para este fin que lo verifiquen, y disponiendo cuanto conduzca al mejor resguardo de todo peligro accidente; visitará igualmente el cuartel de presidiarios, cuidando que se les pase lista para ver si falta alguno y si están con la debida custodia, de todo lo cual dará parte por el ayudante que haya hecho la ronda al comandante general del arsenal y capitán general del departamento.

Art. 396. Luego que se concluya, se cerrará la puerta del arsenal; y distribuido el santo, no se volverán á abrir en el resto de la noche sin que precedan todas las formalidades y precauciones debidas.

Art. 397. El cuarto de tropa que ha de estar de día vigilante se retirará á la oración dentro de los cuarteles de guardia á excepción del que esté en el cuartel de presidiarios, y se empleará de noche en patrullar su respectivo puesto, disponiendo el ayudante mayor el número de patrullas y distribución de horas con arreglo á las órdenes del comandante general, fuerza de cada guardia y circunstancias de los puestos.

Art. 398. Los guardias de arsenales que debe haber en las puertas del arsenal y á la boca de la dársena ó caños los nombrará el jefe de su cuerpo, segun la designación del número que le dará el ayudante mayor del arsenal y espresion de los parajes en que deban apostarse.

Art. 399. Los guardias de arsenales, que estarán subordinados al ayudante mayor para todo lo peculiar del servicio de arsenales, le darán parte de todas las ocurrencias, y se distribuirán de noche en la puerta del principal y demás puestos de guardia para salir con las patrullas sobre aquel disponga.

Art. 400. Después de haber tocado diana en el principal y demás puestos de guardia, cada comandante de guardia reconocerá el suyo antes que se abra la puerta para ver si en la noche ha habido desuido ó novedad, dando parte al ayudante mayor y al comandante general del arsenal si la hubo ó no.

Art. 401. Si la novedad que hubiere podido ocurrir fuere de alguna consideración, irá el mismo ayudante mayor á informar al comandante general y tomar su orden para lo que deba practicarse, además de las providencias que haya tomado él y los comandantes de los puestos.

Art. 402. Si fuera otura de puerta ó estravio de pertrechos de los almacenes ó talleres, dispondrá el comandante general que el jefe de armamentos, ingenieros ó artilleros ó comisarios, segun correspondiere, vayan á cerciorarse del hecho para esclarecerlo por medio del oportuno parte.

Art. 403. El ayudante mayor del arsenal tendrá un bote conveniente, que servirán individuos de la marinería del depósito flotante, á fin de poder acudir en él á las faenas que se ocurran.

Art. 404. El ayudante mayor del arsenal no permitirá que ningún buque particular, nacional ó extranjero entre en la dársena ó caño sin orden por escrito del comandante general del arsenal, que deberá recibirlo del capitán general del departamento. Dada la orden, hará que desembarque la pólvora y cualquier artículo de fuego, como granadas, frascas y otros semejantes.

Art. 405. Luego de ejecutada esta operación, hará registrarlos. Los capitanes y patrones se sujetarán á este examen; y á los que lo repugnen no se les permitirá su entrada aunque peligró fuera el buque ó su carga.

Art. 406. Los buques que conduzcan pertrechos ó efectos para los arsenales se desarmarán fuera de las dársenas ó caños, á menos que las condiciones de su carga exijan otra cosa.

Art. 407. Tampoco entrará buque alguno de guerra en la dársena ó caño sin que antes esté asegurado el ayudante mayor del arsenal de no tener pólvora ni otros artículos de fuego, para lo cual deberá reconocerlos y tomar cuantas precauciones considere convenientes, segun las instrucciones que le diere el comandante general del arsenal.

Art. 408. Los guardias de arsenales reconocerán los carros, cajas ó embarcaciones que lleven los efectos; y si hallaren ser diferentes ó que exceden de lo que expresan los documentos, los harán detener y darán parte al ayudante mayor á fin de que este pueda averiguar y castigar á cuantos hayan intervenido en el fraude.

Art. 409. De la misma manera se castigará con la pena que correspondiera al guardia de arsenales que hubiese cometido este delito ó fuese cómplice con disimulo ó de otro modo, haciendo se vuelvan los efectos á los almacenes; y el comisario de acopios y guarda-almacen respectivo dará parte con toda claridad al jefe de armamentos de los efectos que sean.

Art. 410. Guardará el ayudante mayor los billetes talonarios por meses para confrontarlos cuando lo tengan por conveniente con los registros talonarios, los que se le facilitarán cuando los pidiere por las distintas dependencias del arsenal.

Art. 411. El ayudante mayor del arsenal no permitirá que entren en él los particulares y extranjeros sin espresa orden por escrito que deberán llevar del capitán general del departamento.

Art. 416. El comandante del buque recibirá del de ingenieros y de artillería las noticias que previenen los arts. 196 y 197 de esta Ordenanza.

Art. 417. Con las espresas noticias el oficial del buque que esté de semana se instruirá por medio del ingeniero de la obra de lo que deberá practicarse durante el día. Se enterará de cómo se distribuye la gente; y hecho cargo de todo, vigilará que aquella no se aparte del trabajo.

Art. 418. Cuando el comandante se presentare á inspeccionar los trabajos, le dará parte el oficial de los individuos que han faltado y cualquier ocurrencia ordinaria ó extraordinaria en las obras.

Art. 419. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 420. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 421. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 422. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 423. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 424. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 425. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 426. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 427. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 428. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 429. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 430. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 431. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 432. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 433. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 434. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 435. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

GACETILLAS.

Segun las bienaventuranzas: Bienaventurado el buen Prendergast, porque él es la dicha y el bien de Ultramar.

Art. 417. Con las espresas noticias el oficial del buque que esté de semana se instruirá por medio del ingeniero de la obra de lo que deberá practicarse durante el día. Se enterará de cómo se distribuye la gente; y hecho cargo de todo, vigilará que aquella no se aparte del trabajo.

Art. 418. Cuando el comandante se presentare á inspeccionar los trabajos, le dará parte el oficial de los individuos que han faltado y cualquier ocurrencia ordinaria ó extraordinaria en las obras.

Art. 419. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 420. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 421. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 422. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 423. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 424. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 425. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 426. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 427. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 428. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 429. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 430. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 431. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

Art. 432. Siempre que el comandante note algún defecto en la ejecución de los trabajos y no se satisficere con la explicación ó solución que le diere el jefe ó oficial encargado de la obra, dará parte por escrito al comandante general del arsenal, exponiendo su dictamen á fin de dejar á salvo su responsabilidad.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 2, DEL 3. Rows include consolidated bonds, foreign bonds, and government securities.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—La invención del cuerpo de San Esteban, proto-mártir. CULOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—A las